

San Salvador, marzo 2016

Señor Gerente General Ingeniero Emerito Velasquez

Señor Presidente Ingeniero Nelson Vanegas

Presente

Por este medio le informo los puntos relacionada a los servicios de Asesoría Financiera y de puntos estratégicos y Administrativos, de los cuales se dieron seguimiento durante el mes de febrero de 2016:

1. Evaluación estratégica para la toma de decisiones por las operaciones del Puerto de Acajutla.
Con fecha 08 de Diciembre se elaboró un análisis por las operaciones de los Ingresos en el Puerto de Acajutla, durante los años 2013, 2014 y 2015; para lo cual se anexa la respectiva presentación para efectos de tomar decisiones que ayuden al aumento efectivo de los ingresos en dicho Puerto (Se anexa Presentación)

2. Reunión Estratégica con comisión Técnica GOES-AVIANCA
En fechas 18 y 26 de Febrero se llevó a acabo reunión con la Mesa Técnica para evaluar los avances del convenio suscrito entre el Gobierno de El Salvador y AVIANCA.
En dichas reuniones entre otros puntos, se presentaron los puntos estratégicos Financieros y de Inversión, los cuales se detallan en Archivos de minutos de las reuniones.

3. Seguimiento negociación Contrato Colectivo con SITIAPES.
Se siguen las negociaciones para un posible contrato conectivo entre CEPA y SITIAPES.
Las reuniones de trabajo siguen en curso, y se espera tener una conclusión en los próximos días.

Atentamente,

0001

LICENCIADO CARLOS ANTONIO COCAR ROMANO

INFORME MENSUAL POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA
FINANCIERA Y VERIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBSERVACIONES PARA CUMPLIMIENTO
DE PROCEDIMIENTOS CONTABLES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

FEBRERO 2016

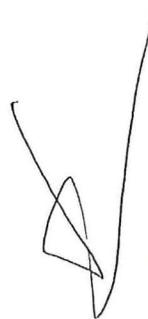
0002

ACTA DE ACEPTACIÓN DE INFORME MENSUAL

Reunidos en las Oficinas de la Gerencia General de CEPA, San Salvador, a las ocho horas del día veinticuatro de febrero de dos mil dieciséis. Presentes el ingeniero Emérito Velásquez, en su calidad de Gerente General, y el licenciado Carlos Antonio Cócar Romano, en el marco del contrato de "Servicios profesionales para brindar asesoría financiera y verificación de ejecución de observaciones para cumplimientos de procedimientos contables y procesos establecidos para el manejo de efectivo de la CEPA", suscrito el veintidós de diciembre de dos mil quince, y autorizado en Punto VIII Acta 2763 del quince de diciembre de dos mil quince; se procede al acto de entrega y aceptación a satisfacción, del informe correspondiente al mes de febrero del presente año, según lo estipulado en la cláusula sexta de dicho contrato.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta a las ocho horas y treinta minutos de este mismo día, en fe de lo cual firmamos.

Ingeniero Emérito Velásquez
Gerente General de CEPA



Licenciado Carlos Antonio Cócar Romano
Consultor

ACTA DE ACEPTACIÓN DE INFORME MENSUAL

Reunidos en las Oficinas de la Gerencia General de CEPA, San Salvador, a las ocho horas del día veintiocho de marzo de dos mil dieciséis. Presentes el ingeniero Emérito Velásquez, en su calidad de Gerente General, y el licenciado Carlos Antonio Cócar Romano, en el marco del contrato de "Servicios profesionales para brindar asesoría financiera y verificación de ejecución de observaciones para cumplimientos de procedimientos contables y procesos establecidos para el manejo de efectivo de la CEPA", suscrito el veintidós de diciembre de dos mil quince, y autorizado en Punto VIII Acta 2763 del quince de diciembre de dos mil quince; se procede al acto de entrega y aceptación a satisfacción, del informe correspondiente al mes de marzo del presente año, según lo estipulado en la cláusula sexta de dicho contrato.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta a las ocho horas y treinta minutos de este mismo día, en fe de lo cual firmamos.

Ingeniero Emérito Velásquez
Gerente General de CEPA



Licenciado Carlos Antonio Cócar Romano
Consultor

LICENCIADO CARLOS ANTONIO COCAR ROMANO

INFORME MENSUAL POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA
FINANCIERA Y VERIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBSERVACIONES PARA CUMPLIMIENTO
DE PROCEDIMIENTOS CONTABLES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

MARZO 2016

0005

San Salvador, Abril de 2016.

Señor Gerente General Ingeniero Emerito Velasquez

Señor Presidente Ingeniero Nelson Vanegas

Presente

Por este medio le informo los puntos relacionada a los servicios de Asesoría Financiera y de puntos estratégicos y Administrativos, de los cuales se dieron seguimiento durante el mes de Marzo de 2016:

1. Seguimiento de entrega de Planes Maestros de ADPI (Consultores Franceses) elaborado en 2007.
Dándole seguimiento a estrategia de Inversión Privada en el Aeropuerto internacional de El Salvador, se recibió el listado de la entrega de los Planes Maestros el cual se compartió con varios actores involucrados en el quehacer de CEPA, tanto interna como externamente, con el fin de dar a conocer las Inversiones que CEPA está realizando en la modernización de sus Activos Estratégicos
(Se anexa control de Planes Maestros Entregados)
2. Seguimiento al Plan Anual de Inversión Publica PAIP 2016
Se recibió por parte del _____, la información relacionada a la Ejecución Financiera de los Proyectos de Inversión Publica para el año 2016.
Esta información fue validada y se realizó el correspondiente envío a la Secretaria Técnica de la Presidencia.
(Se anexa presentación de resultados en los avances)
3. Seguimiento al requerimiento de _____ a través de la UAIP.
La Oficiala de Información Publica de la comisión, recibió en fechas recientes y traslado la solicitud realizada por la _____ relacionada a los proyectos de Inversión que CEPA desarrollara en los próximos meses del 2016, esa información fue preparada por el personal encargado dentro de la Gerencia Financiera, y se validó para que se entregara si ningún inconveniente.
(Se anexan requerimiento y formularios entregados)

Atentamente,

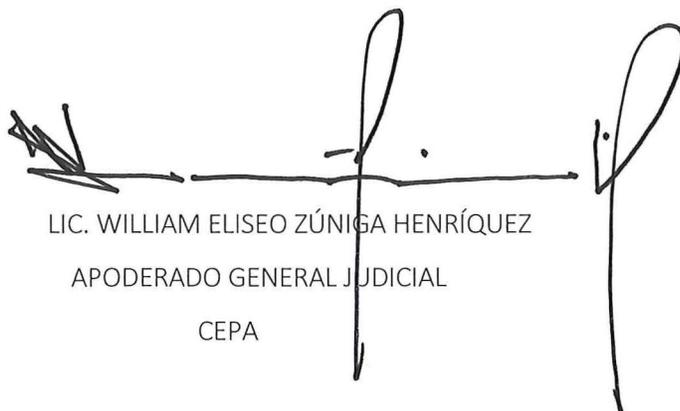
0005

NOTA EXPLICATIVA DE LA SUPRESIÓN EFECTUADA AL DOCUMENTO

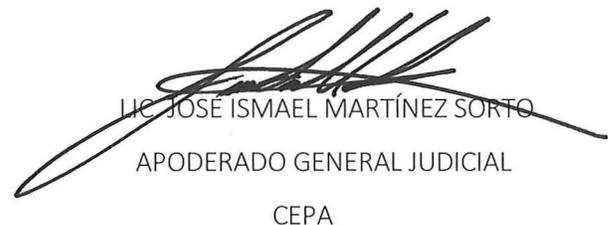
El punto número dos del informe mensual de marzo de 2016 del asesor Carlos Antonio Cocar Romano se encuentra tachado en la segunda línea por contener el nombre de un servidor público del Departamento de Finanzas de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma CEPA, lo que constituye un dato personal y, por lo tanto, confidencial conforme con el artículo 24, letra c. de la Ley de Acceso a la Información Pública.

El punto número tres del informe mensual de marzo de 2016 del asesor Carlos Antonio Cocar Romano se encuentra tachado en la primer línea por tener el nombre de una sociedad que solicitó información a la Oficina de Información y Respuesta de CEPA, lo que constituye un dato personal y, por lo tanto, confidencial conforme con el artículo 24, letra c. de la Ley de Acceso a la Información Pública.

San Salvador, 22 de junio de 2017



LIC. WILLIAM ELISEO ZÚNIGA HENRÍQUEZ
APODERADO GENERAL JUDICIAL
CEPA



LIC. JOSÉ ISMAEL MARTÍNEZ SORTO
APODERADO GENERAL JUDICIAL
CEPA



ACTA DE ACEPTACIÓN DE INFORME MENSUAL

Reunidos en las Oficinas de la Gerencia General de CEPA, San Salvador, a las ocho horas del día veintinueve de abril de dos mil dieciséis. Presentes el ingeniero Emérito Velásquez, en su calidad de Gerente General, y el licenciado Carlos Antonio Cócar Romano, en el marco del contrato de "Servicios profesionales para brindar asesoría financiera y verificación de ejecución de observaciones para cumplimientos de procedimientos contables y procesos establecidos para el manejo de efectivo de la CEPA", suscrito el veintidós de diciembre de dos mil quince, y autorizado en Punto VIII Acta 2763 del quince de diciembre de dos mil quince; se procede al acto de entrega y aceptación a satisfacción, del informe correspondiente al mes de abril del presente año, según lo estipulado en la cláusula sexta de dicho contrato.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta a las ocho horas y treinta minutos de este mismo día, en fe de lo cual firmamos.

Ingeniero Emérito Velásquez
Gerente General de CEPA



Licenciado Carlos Antonio Cócar Romano
Consultor

INFORME MENSUAL POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA
FINANCIERA Y VERIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBSERVACIONES PARA CUMPLIMIENTO
DE PROCEDIMIENTOS CONTABLES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

ABRIL 2016

San Salvador, mayo de 2016.

Señor Gerente General Ingeniero Emerito Velasquez

Señor Presidente Ingeniero Nelson Vanegas

Presente

Por este medio le informo los puntos relacionada a los servicios de Asesoría Financiera y de puntos estratégicos y Administrativos, de los cuales se dieron seguimiento durante el mes de abril de 2016:

1. Seguimiento indicadores financieros para el nuevo proceso de contratación para la construcción de las 4 salas de espera en el Aeropuerto Internacional de El Salvador.

Junto a la Gerencia Financiera y la Jefa UACI, se estudiaron los factores de evaluación Financiera que fueran más amigables en un nuevo proceso de licitación para la licitación de las 4 salas de espera en el AIES.

En fecha 09 de abril se validaron los indicadores para posterior aprobación de bases por J.D.

2. Seguimiento a los Procesos de Contratación en el PAAC 2016

Junto a la Jefa UACI, y la Gerencia financiera se analizó los resultados al corte del PAAC con fecha 18 de abril, con el fin de tomar desde inicio del año las medidas que nos ayuden a gestionar en tiempo oportuno la contratación y adjudicación de los procesos que esa Unidad gestiona.

(Se adjunta los archivos revisados)

3. Seguimiento del PAIP (Plan Anual de Inversión Publica 2016)

Se recibió por parte de la Gerencia Financiera la información sobre los avances de los proyectos de Inversión Publica incluidos en el presupuesto 2016, donde se sugirió colocar notas explicativas para hacer referencia a aquellos procesos en los que no se va cumpliendo con los tiempos de ejecución.

(Se anexa presentación enviada a CAPRES)

4. Seguimiento al informe de Segundo año de Gestión.

Se elaboró el borrador del informe del segundo año de gestión de la actual administración de la CEPA, se revisaron indicadores, y todos aquellos ítems respecto a los resultados financieros en los que la CEPA participa y/o aporta dentro del Plan Quinquenal de Desarrollo.

(Se anexa información financiera enviada para incluir en el Informe)

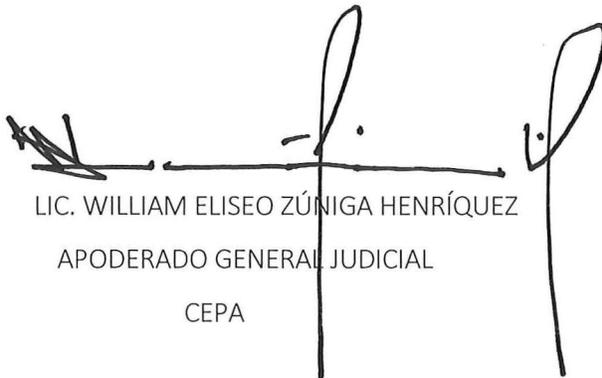
Atentamente,

NOTA EXPLICATIVA DE LA SUPRESIÓN EFECTUADA AL DOCUMENTO

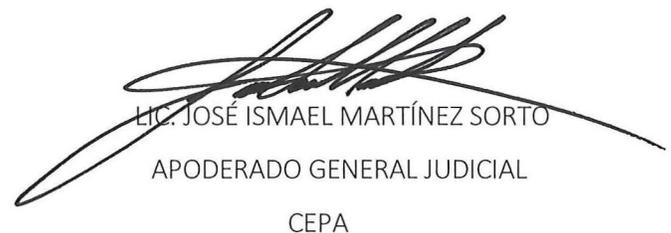
El punto número dos del informe mensual de abril de 2016 del asesor Carlos Antonio Cocar Romano se encuentra tachado en la segunda línea por contener el nombre de la Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales y el nombre de un servidor público del Departamento de Finanzas ambos de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma CEPA, lo que constituye un dato personal y, por lo tanto, confidencial conforme con el artículo 24, letra c. de la Ley de Acceso a la Información Pública.

El punto número tres del informe mensual de abril de 2016 del asesor Carlos Antonio Cocar Romano se encuentra tachado en la segunda línea por contener el nombre de un servidor público del Departamento de Finanzas de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma CEPA, lo que constituye un dato personal y, por lo tanto, confidencial conforme con el artículo 24, letra c. de la Ley de Acceso a la Información Pública.

San Salvador, 22 de junio de 2017



LIC. WILLIAM ELISEO ZÚNIGA HENRÍQUEZ
APODERADO GENERAL JUDICIAL
CEPA



LIC. JOSÉ ISMAEL MARTÍNEZ SORTO
APODERADO GENERAL JUDICIAL
CEPA



ACTA DE ACEPTACIÓN DE INFORME MENSUAL

Reunidos en las Oficinas de la Gerencia General de CEPA, San Salvador, a las ocho horas del día veinticinco de mayo de dos mil dieciséis. Presentes el ingeniero Emérito Velásquez, en su calidad de Gerente General, y el licenciado Carlos Antonio Cócar Romano, en el marco del contrato de "Servicios profesionales para brindar asesoría financiera y verificación de ejecución de observaciones para cumplimientos de procedimientos contables y procesos establecidos para el manejo de efectivo de la CEPA", suscrito el veintidós de diciembre de dos mil quince, y autorizado en Punto VIII Acta 2763 del quince de diciembre de dos mil quince; se procede al acto de entrega y aceptación a satisfacción, del informe correspondiente al mes de mayo del presente año, según lo estipulado en la cláusula sexta de dicho contrato.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta a las ocho horas y treinta minutos de este mismo día, en fe de lo cual firmamos.

Ingeniero Emérito Velásquez
Gerente General de CEPA




Licenciado Carlos Antonio Cócar Romano
Consultor

INFORME MENSUAL POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA
FINANCIERA Y VERIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBSERVACIONES PARA CUMPLIMIENTO
DE PROCEDIMIENTOS CONTABLES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

MAYO 2016

San Salvador, Junio de 2016.

Señor Gerente General Ingeniero Emerito Velasquez

Señor Presidente Ingeniero Nelson Vanegas

Presente

Por este medio le informo los puntos relacionada a los servicios de Asesoría Financiera y de puntos estratégicos y Administrativos, de los cuales se dieron seguimiento durante el mes de Mayo de 2016:

1. Seguimiento al Informe de segundo año de Gestión.

Se revisó el informe del segundo año de Gestión de la actual administración, al cual contiene los avances en materia de planificación y ejecución durante el periodo de junio 2016 a mayo 2016
(Se anexa el borrador de informe elaborado)

2. Estrategia de inversión de los proyectos a ejecutarse de Mayo 2016 a diciembre 2016.

Con fecha 06 de mayo de 2016 se recibió de parte de la Gerencia de Ingeniería, el listado de los proyectos a ejecutarse en el Aeropuerto Internacional Monseñor Romero y el Aeropuerto internacional de Ilopango, con el fin de anticipar los fondos presupuestarios para su ejecución, y en dado caso, tomar estrategias que no afecten la liquidez de las empresas.
(Se anexa detalle enviado por la Gerencia de Ingeniería)

3. Seguimiento al proceso de Autoevaluación Institucional en temas de Calidad, enmarcados en la Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública, aprobada por la X Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado en la ciudad de San Salvador, en junio del 2008 donde se promovió la adopción de un conjunto de principios, orientaciones, acciones e instrumentos para la mejora continua de la calidad en la gestión pública, en los países iberoamericanos.

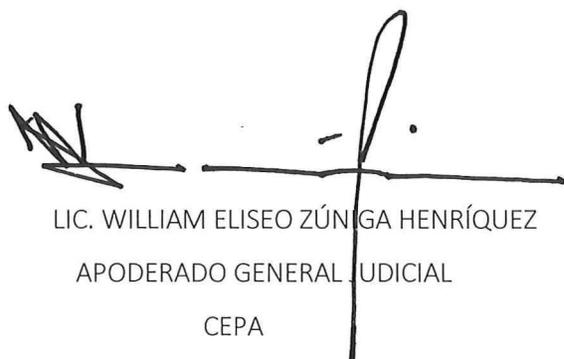
(Se adjunta Borrador de MEMO para la conformación del Comité de Auto Evaluacion)

NOTA EXPLICATIVA DE LA SUPRESIÓN EFECTUADA AL DOCUMENTO

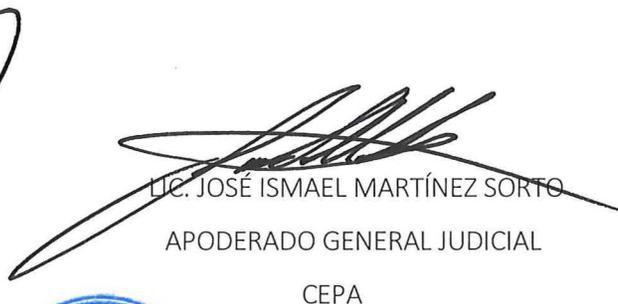
El punto número seis del informe mensual de mayo 2016 del asesor Carlos Antonio Cocar Romano se encuentra tachado en la tercera línea por contener el nombre del Gerente de Sistemas de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma CEPA, lo que constituye un dato personal y, por lo tanto, confidencial conforme con el artículo 24, letra c. de la Ley de Acceso a la Información Pública.

El punto número siete del informe mensual de mayo 2016 del asesor Carlos Antonio Cocar Romano se encuentra tachado en la tercera línea por contener el nombre de un servidor público del Departamento de Finanzas de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma CEPA, lo que constituye un dato personal y, por lo tanto, confidencial conforme con el artículo 24, letra c. de la Ley de Acceso a la Información Pública.

San Salvador, 22 de junio de 2017



LIC. WILLIAM ELISEO ZÚNIGA HENRÍQUEZ
APODERADO GENERAL JUDICIAL
CEPA



LIC. JOSÉ ISMAEL MARTÍNEZ SORTO
APODERADO GENERAL JUDICIAL
CEPA



ACTA DE ACEPTACIÓN DE INFORME MENSUAL

Reunidos en las Oficinas de la Gerencia General de CEPA, San Salvador, a las ocho horas del día veintisiete de junio de dos mil dieciséis. Presentes el ingeniero Emérito Velásquez, en su calidad de Gerente General, y el licenciado Carlos Antonio Cócar Romano, en el marco del contrato de "Servicios profesionales para brindar asesoría financiera y verificación de ejecución de observaciones para cumplimientos de procedimientos contables y procesos establecidos para el manejo de efectivo de la CEPA", suscrito el veintidós de diciembre de dos mil quince, y autorizado en Punto VIII Acta 2763 del quince de diciembre de dos mil quince; se procede al acto de entrega y aceptación a satisfacción, del informe correspondiente al mes de junio del presente año, según lo estipulado en la cláusula sexta de dicho contrato.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta a las ocho horas y treinta minutos de este mismo día, en fe de lo cual firmamos.

Ingeniero Emérito Velásquez
Gerente General de CEPA



Licenciado Carlos Antonio Cócar Romano
Consultor



INFORME MENSUAL POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA
FINANCIERA Y VERIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBSERVACIONES PARA CUMPLIMIENTO
DE PROCEDIMIENTOS CONTABLES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

JUNIO 2016

San Salvador, Julio de 2016.

Señor Gerente General Ingeniero Emerito Velasquez

Señor Presidente Ingeniero Nelson Vanegas

Presente

Por este medio le informo los puntos relacionada a los servicios de Asesoría Financiera y de puntos estratégicos y Administrativos, de los cuales se dieron seguimiento durante el mes de Junio de 2016:

1. Seguimiento al proceso de Autoevaluación Institucional en temas de Calidad, enmarcados en la Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública, aprobada por la X Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado.

El mes anterior se conformó el Comité evaluador, y se designó como coordinadora a la Licenciada Celina de Sandoval, por lo que fueron proporcionados los insumos necesarios a fin de cumplir con esta evaluación que está siendo necesaria cumplir por parte de esta Comisión.

(Se adjunta material de Auto Evaluación)

2. Participación en reunión "Análisis de resultados de indicadores del Subsistema de Seguimiento y Monitoreo"

A solicitud de la secretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia, en fecha 14 de junio de 2016 se participó en dicho taller para realizará la presentación de Resultados de indicadores de monitoreo y de seguimiento del PQD ingresados por la Comisión en relación a Objetivos 1, 2 y 3 del período de enero a mayo de 2016, a fin de realizar un análisis estratégico de la gestión realizada en conjunto. (Se adjunta correo enviado por la Secretaría)

- 3.

4. Respuesta a nota de AFP CRECER.

Se solicitó por parte del Sr. Presidente realizar una respuesta al escrito enviado por la Sra. Presidenta de la AFP Crecer, en torno a la noticia hecha pública del caso "GRUPO WIZA", aclarando en nota de respuesta que esta comisión no tiene relaciones directas con dicho grupo.

(Se adjunta escrito de la AFP, y respuesta por parte de CEPA)

5. Seguimiento al trámite para gestionar ante el Ministerio de Hacienda modificativa presupuestaria entre Proyectos de Inversión 2016.

Se realizaron los tramites junto a la Gerencia Financiera, con el propósito de reasignar US\$3,500,000.00, del saldo de ahorro por US\$4,977,258.55 que se obtuvo en el proceso de adjudicación del Proyecto 6470 "Construcción de 4 posiciones de estacionamiento para Aeronaves en el Aeropuerto Internacional de El Salvador Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", y trasladarlo hacia el proyecto 5790 "Rehabilitación, Modernización y Optimización del Aeropuerto Internacional El Salvador".

(Se adjunta Punto de Acta para aprobación de Junta Directiva)

6. Revisión y presentación del PAAC al mes de Mayo 2016

Se revisó junto a la Jefa UACI los avances de los procesos que esa Unidad maneja, verificando que se ha avanzado en un 31.06% de ejecución sobre el total de procesos, y un 42.78% sobre el total de ejecución Financiera. Se procedió a verificar los demás procesos que se encuentran en trámites de adjudicación, los cuales son el 16.77%, sumando un total de 47.83% lo que las empresas han gestionado a la fecha.

(Se adjunta presentación y detalle en Excel de dicho Reporte)

7. Revisión presentación "Conferencia de Prensa por rendición de cuentas gastos de Alimentación"

A raíz de las publicaciones realizadas por la Prensa Gráfica, donde maliciosamente se muestran cifras entregadas por esta comisión a través de la UAIP relacionados al tema de Gastos de alimentación, se procedió a realizar una presentación para rendir cuentas respecto a ese tema.

(Se adjunta presentación)

8. Seguimiento al PAIP 2016 al mes de Junio 2016.

Se recibió el informe mensual por parte de la persona encargada de informar respecto a este tema, , donde se analizaron los números y tiempos de ejecución de los Proyectos de Inversión que se están desarrollando y se desarrollaran durante el 2016.

La información fue validada y enviada a la Secretaria Técnica y de Planificación de la V.P.

(Se anexa informe en Excel y Presentación)

Atentamente,

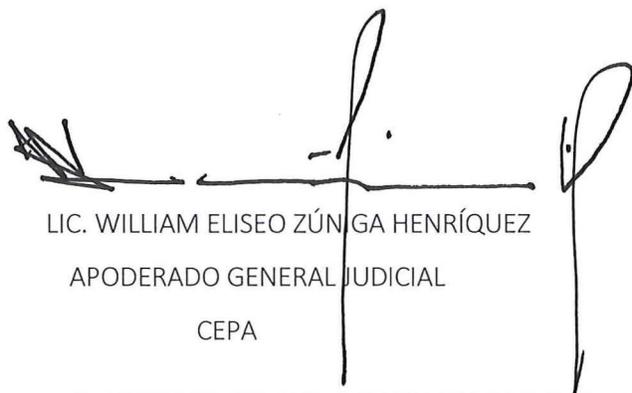
NOTA EXPLICATIVA DE LA SUPRESIÓN EFECTUADA AL DOCUMENTO

El punto número uno del informe mensual de junio de 2016 del asesor Carlos Antonio Cocar Romano se encuentra tachado en la cuarta línea por contener el nombre de una servidora pública de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma CEPA, lo que constituye un dato personal y, por lo tanto, confidencial conforme con el artículo 24, letra c. de la Ley de Acceso a la Información Pública.

El punto número tres del informe mensual de junio 2016 del asesor Carlos Antonio Cocar Romano se encuentra tachado en su totalidad por contener información confidencial según el Acuerdo entre el Gobierno de la República de El Salvador y la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS); Acuerdo Ejecutivo N° 333, del Ramo de Relaciones Exteriores, aprobándolo y Decreto Legislativo N° 316, ratificándolo, publicados en el Diario Oficial N°109, en el Tomo N° 375, del viernes 15 de junio de 2007.

El punto número ocho del informe mensual de junio de 2016 del asesor Carlos Antonio Cocar Romano se encuentra tachado en la tercera línea por contener el nombre de un servidor público del Departamento de Finanzas de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma CEPA, lo que constituye un dato personal y, por lo tanto, confidencial conforme con el artículo 24, letra c. de la Ley de Acceso a la Información Pública.

San Salvador, 22 de junio de 2017



LIC. WILLIAM ELISEO ZÚNIGA HENRÍQUEZ
APODERADO GENERAL JUDICIAL
CEPA



LIC. JOSÉ ISMAEL MARTÍNEZ SORTO
APODERADO GENERAL JUDICIAL
CEPA



COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
SAN SALVADOR

REPORTES DE
ASESORIA FINANCIERA,
ADMINISTRATIVA Y VERIFICACION
DE CUMPLIMIENTOS PARA CEPA.

AÑO 2015

ACTA DE ACEPTACIÓN DE INFORME MENSUAL

Reunidos en las Oficinas de la Gerencia General de CEPA, San Salvador, a las ocho horas del día tres de febrero de dos mil quince. Presentes el ingeniero Emérito Velásquez, en su calidad de Gerente General, y el licenciado Carlos Antonio Cócar Romano, en el marco del contrato de "Servicios profesionales para brindar asesoría financiera y revisión de control operacional y administrativo de la CEPA", suscrito el veintiuno de enero de dos mil quince, y autorizado en Punto III Acta 2699 del seis de enero de dos mil quince; se procede al acto de entrega y aceptación a satisfacción, del informe correspondiente al mes de enero del presente año, según lo estipulado en la cláusula sexta de dicho contrato.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta a las ocho horas y treinta minutos de este mismo día, en fe de lo cual firmamos.

Ingeniero Emérito Velásquez
Gerente General de CEPA



Licenciado Carlos Antonio Cócar Romano
Consultor

LICENCIADO CARLOS ANTONIO COCAR ROMANO

INFORME MENSUAL POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR
ASESORÍA FINANCIERA Y VERIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBSERVACIONES
PARA CUMPLIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS CONTABLES Y PROCESOS
ADMINISTRATIVOS.

ENERO 2015

San Salvador, febrero 2015.

Señor Gerente General Ingeniero Emerito Velasquez

Señor Presidente Ingeniero Nelson Vanegas

Presente

Por este medio le informo los puntos relacionada a los servicios de Asesoría Financiera y de puntos estratégicos y Administrativos, de los cuales se dieron seguimiento durante el mes de enero 2015:

1. Seguimiento al flujo de efectivo en terrenos de hangares del Aeropuerto Internacional de Ilopango.
Se recibió por parte del ingeniero _____ la información para evaluar los precios por metro cuadrado en la zona de Hangares del AILO.

(Se adjunta archivo en Excel con flujo al 2019)

2. Inversiones y financiamiento de proyectos, en el Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez (AIES – MOARG), Obras de Dragado y Remolcadores, Puerto La Unión.

Se trabajó con personal del Banco Central de Reserva de El Salvador, Personal de la Gerencia Financiera de CEPA, una propuesta que reuniera todos los elementos necesarios (Capacidad financiera de CEPA, Capacidad de Endeudamiento, estudio, conclusión y alternativas de financiamiento) para la toma de decisiones por parte de la Administración Superior en cuento al financiamiento de los proyectos de inversión a ejecutarse en los próximos años.

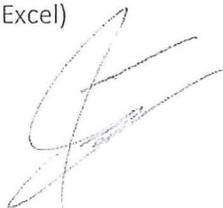
(Se adjunta presentación)

3. Revisión de los Estados de Rendimiento Económico consolidado y por empresa del ejercicio Fiscal terminados al 31 de diciembre de 2014.

Se recibió la información de los resultados financieros de la Comisión en fecha 23 de enero 2015 por parte del Gerente Financiero, para su validación y posterior opinión de dichos resultados.

(Se adjunta archivo en Excel)

Atentamente,

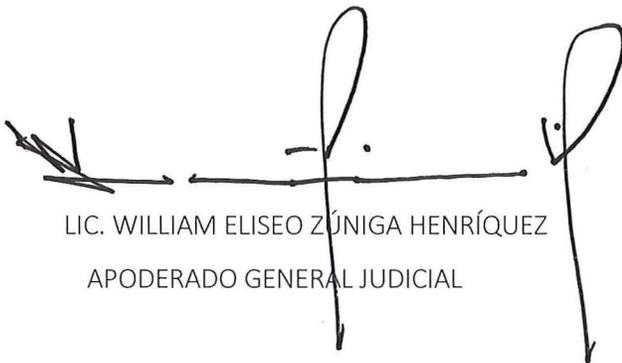


C. 0027

NOTA EXPLICATIVA DE LA SUPRESIÓN EFECTUADA AL DOCUMENTO

El punto número uno del informe mensual de enero 2015 del asesor Carlos Antonio Cocar Romano se encuentra tachado en la línea dos por contener el nombre de un servidor público que desempeña el cargo de Técnico en la Gerencia de Polos de Desarrollo de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), lo que constituye un dato personal y, por lo tanto, confidencial conforme con el artículo 24, letra c. de la Ley de Acceso a la Información Pública.

San Salvador, 22 de junio de 2017



LIC. WILLIAM ELISEO ZÚNIGA HENRÍQUEZ
APODERADO GENERAL JUDICIAL



LIC. JOSÉ ISMAEL MARTÍNEZ SORTO
APODERADO GENERAL JUDICIAL

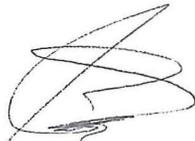


ACTA DE ACEPTACIÓN DE INFORME MENSUAL

Reunidos en las Oficinas de la Gerencia General de CEPA, San Salvador, a las ocho horas del día veintisiete de febrero de dos mil quince. Presentes el ingeniero Emérito Velásquez, en su calidad de Gerente General, y el licenciado Carlos Antonio Cócar Romano, en el marco del contrato de "Servicios profesionales para brindar asesoría financiera y revisión de control operacional y administrativo de la CEPA", suscrito el veintiuno de enero de dos mil quince, y autorizado en Punto III Acta 2699 del seis de enero de dos mil quince; se procede al acto de entrega y aceptación a satisfacción, del informe correspondiente al mes de febrero del presente año, según lo estipulado en la cláusula sexta de dicho contrato.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta a las ocho horas y treinta minutos de este mismo día, en fe de lo cual firmamos.

Ingeniero Emérito Velásquez
Gerente General de CEPA

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'E. Velásquez', written over a horizontal line.

Licenciado Carlos Antonio Cócar Romano
Consultor

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'C. Cócar Romano', written over a horizontal line.

LICENCIADO CARLOS ANTONIO COCAR ROMANO

INFORME MENSUAL POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR
ASESORÍA FINANCIERA Y VERIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBSERVACIONES
PARA CUMPLIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS CONTABLES Y PROCESOS
ADMINISTRATIVOS.

FERERO 2015

0030

San Salvador, Marzo 2015.

Señor Gerente General Ingeniero Emerito Velasquez

Señor Presidente Ingeniero Nelson Vanegas

Presente

Por este medio le informo los puntos relacionada a los servicios de Asesoría Financiera y de puntos estratégicos y Administrativos, de los cuales se dieron seguimiento durante el mes de febrero 2015:

1. Revisión de los Estados de Rendimiento Económico consolidado y por empresa del ejercicio Fiscal terminados al 31 de diciembre de 2014. – Comentarios para presentación y aprobación de Junta Directiva.

El pasado 23 de enero 2015, fueron recibidos los Estados económicos de la Comisión para su verificación; en fecha 12 de febrero, posterior a la Revisión y al análisis de cifras que se realizó en conjunto con la Contadora Institucional y el Gerente Financiero, se finaliza la presentación para la respectiva aprobación de Junta Directiva de dichas cifras.

(Se adjunta presentación)

2. Validación del informe de Austeridad a presentar a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Fueron enviados en forma electrónica, al técnico de la Dirección General de Presupuesto con la información que requerían sobre Política de Austeridad, solicitando se hicieran observaciones y posteriormente enviarlo de forma definitiva; dicha información se encontraba de forma razonable y queda en calidad de depósito, cumpliendo con este requerimiento en fecha 12 de febrero de 2015.

(Se anexan archivos en Excel)

3.

4. Política Gubernamental Para el Pago de Obligaciones Institucionales del Órgano Ejecutivo.
Con fecha 21 de enero de 2015 fue recibida la nota DGT-DEX-040-2015, "lanzamiento de Política para el pago de Obligaciones institucionales". En Tal sentido se elaboró junto a la Gerencia Financiera, el instructivo "PGF-001/2015" "Política para el Pago de Obligaciones de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma-CEPA" para que pueda ser aprobado en Sesión de Junta Directiva.
(Se adjunta la documentación de soporte)
5. Seguimiento al PAAC correspondiente al mes de enero 2015.
Se recibió en fecha 18 de febrero por parte del Ingeniero Edwin Molina, Jefe UACI, la información relacionada a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC), al cual se le realizo las observaciones correspondientes para su presentación a la Administración Superior.
(Se adjunta resumen)
6. Se participó en fecha 19 de febrero, Por instrucciones del Director General de Transformación del Estado, z en sesión con Directores UPI y UFI sobre los "Lineamientos para la planificación estratégica en las instituciones del Órgano Ejecutivo" realizado el día lunes 16 de febrero de 2015 con miembros del Gabinete Económico.
El Objetivo, dar a conocer la mecánica para la Planificación Estratégica en las Instituciones del Órgano Ejecutivo.
(Se adjuntan Manuales proporcionados por la Unidad de Seguimiento de la Inversión de la Presidencia de la Republica)

Atentamente,



NOTA EXPLICATIVA DE LA SUPRESIÓN EFECTUADA AL DOCUMENTO

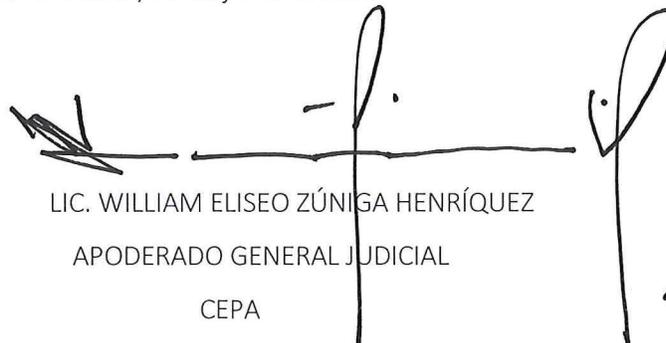
El punto número dos del informe mensual de febrero 2015 del asesor Carlos Antonio Cocar Romano se encuentra tachado en las líneas tres y cuatro por contener el nombre de un servidor público de la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, lo que constituye un dato personal y, por lo tanto, confidencial conforme con el artículo 24, letra c. de la Ley de Acceso a la Información Pública.

El punto número tres del informe mensual de febrero 2015 del asesor Carlos Antonio Cocar Romano se encuentra tachado en su totalidad por contener información confidencial según el Acuerdo entre el Gobierno de la República de El Salvador y la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS); Acuerdo Ejecutivo N° 333, del Ramo de Relaciones Exteriores, aprobándolo y Decreto Legislativo N° 316, ratificándolo, publicados en el Diario Oficial N°109, en el Tomo N° 375, del viernes 15 de junio de 2007.

El punto número cinco del informe mensual de febrero 2015 del asesor Carlos Antonio Cocar Romano se encuentra tachado en la línea dos por contener el nombre del Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional de la de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), lo que constituye un dato personal y, por lo tanto, confidencial conforme con el artículo 24, letra c. de la Ley de Acceso a la Información Pública.

El punto número seis del informe mensual de febrero 2015 del asesor Carlos Antonio Cocar Romano se encuentra tachado en la línea dos por contener el nombre del Director General de Transformación del Estado, lo que constituye un dato personal y, por lo tanto, confidencial conforme con el artículo 24, letra c. de la Ley de Acceso a la Información Pública.

San Salvador, 22 de junio de 2017



LIC. WILLIAM ELISEO ZÚNIGA HENRÍQUEZ
APODERADO GENERAL JUDICIAL
CEPA



LIC. JOSÉ ISMAEL MARTÍNEZ SORTO
APODERADO GENERAL JUDICIAL
CEPA

ACTA DE ACEPTACIÓN DE INFORME MENSUAL

Reunidos en las Oficinas de la Gerencia General de CEPA, San Salvador, a las ocho horas del día veintisiete de marzo de dos mil quince. Presentes el ingeniero Emérito Velásquez, en su calidad de Gerente General, y el licenciado Carlos Antonio Cócar Romano, en el marco del contrato de "Servicios profesionales para brindar asesoría financiera y revisión de control operacional y administrativo de la CEPA", suscrito el veintiuno de enero de dos mil quince, y autorizado en Punto III Acta 2699 del seis de enero de dos mil quince; se procede al acto de entrega y aceptación a satisfacción, del informe correspondiente al mes de marzo del presente año, según lo estipulado en la cláusula sexta de dicho contrato.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta a las ocho horas y treinta minutos de este mismo día, en fe de lo cual firmamos.

Ingeniero Emérito Velásquez
Gerente General de CEPA



Licenciado Carlos Antonio Cócar Romano
Consultor

LICENCIADO CARLOS ANTONIO COCAR ROMANO

INFORME MENSUAL POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR
ASESORÍA FINANCIERA Y VERIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBSERVACIONES
PARA CUMPLIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS CONTABLES Y PROCESOS
ADMINISTRATIVOS.

MARZO 2015

0035

San Salvador, abril 2015.

Señor Gerente General Ingeniero Emerito Velasquez

Señor Presidente Ingeniero Nelson Vanegas

Presente

Por este medio le informo los puntos relacionada a los servicios de Asesoría Financiera y de puntos estratégicos y Administrativos, de los cuales se dieron seguimiento durante el mes de marzo 2015:

1.

2. Consulta Financiera proceso apoyo terrestre

El Arquitecto Guillermo Rodriguez, Gerente de Polos de Desarrollo, hizo llegar via correo electrónico en fecha 05 de marzo, según lo solicitado por el Ingeniero Vanegas, parte del documento de las Bases del Concurso para seleccionar dos operadores de Apoyo Terrestre para el AIES-MOARG.

Se verifico los requisitos minimos financieros requeridos para este proceso, donde actualmente hay 3 empresas operadoras de este servicio en el aeropuerto, las cuales son AEROJET, AIRSUPPORT y AERODESPACHOS, los cuales facturaron a CEPA un total en el 2014 de US\$452,000.00 por el 11% sobre las ventas (US \$4,109,090.90 de Ingresos Brutos).

La propuesta de este concurso, es seleccionar 2 operadores por un plazo de 5 años y con mejores condiciones de renta fija y 5 sobre ingresos brutos.

(Se adjuntan bases de licitación sugeridas)

3. Plan de alianza para la prosperidad del triángulo norte.

Con fecha 10 de marzo, se trabajó junto al Gerente Ingeniería Ingeniero , de los proyectos de Inversión, a solicitud de la dirección de Seguimiento y Evaluación, de la Dirección General de Planificación del Desarrollo, esta información fue enviada en fecha 11 de marzo a los señores,

Para cumplir con dicho Requerimiento.

(se anexa matriz en formato Excel)

4. Cobertura de compra de YEN, por parte de CEPA.

Se realizó en fecha 12 de marzo, una evaluación estratégica junto al personal del Banco Central de Reserva de El Salvador del Banco CITIBANK I referente a las dos propuestas que el CITIBANK sometiera a consideración para la compra de yenes:

- a. Compra tipo "Forward" de ambos pagos de Abril y Octubre de 292.53MM de JPY, puede fijar la tasa a 120.25
- b. Collar Cero Costo para los dos pagos del 2015 en niveles de 119.00 – 120.50

(En dicha reunión se discutió las perspectivas de cotización por compra de YEN)

Atentamente,



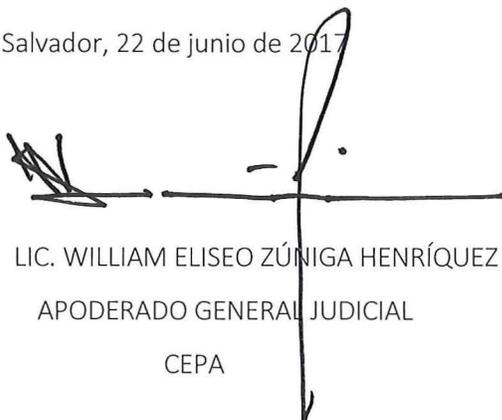
NOTA EXPLICATIVA DE LA SUPRESIÓN EFECTUADA AL DOCUMENTO

El punto número uno del informe mensual de marzo 2015 del asesor Carlos Antonio Cocar Romano se encuentra tachado en su totalidad por contener información confidencial según el Acuerdo entre el Gobierno de la República de El Salvador y la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS); Acuerdo Ejecutivo N° 333, del Ramo de Relaciones Exteriores, aprobándolo y Decreto Legislativo N° 316, ratificándolo, publicados en el Diario Oficial N°109, en el Tomo N° 375, del viernes 15 de junio de 2007.

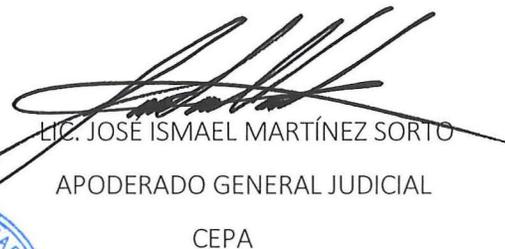
El punto número tres del informe mensual de marzo 2015 del asesor Carlos Antonio Cocar Romano se encuentra tachado en la línea dos, cuatro y cinco por contener el nombre del Gerente de Ingeniería de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) y nombres de servidores públicos de la Presidencia de la República, lo que constituye un dato personal y, por lo tanto, confidencial conforme con el artículo 24, letra c. de la Ley de Acceso a la Información Pública.

El punto número cuatro del informe mensual de marzo 2015 del asesor Carlos Antonio Cocar Romano se encuentra tachado en la línea dos por contener nombres de empleados del BANCO CITIBANK, lo que constituye un dato personal y, por lo tanto, confidencial conforme con el artículo 24, letra c. de la Ley de Acceso a la Información Pública.

San Salvador, 22 de junio de 2017



LIC. WILLIAM ELISEO ZÚNIGA HENRÍQUEZ
APODERADO GENERAL JUDICIAL
CEPA



LIC. JOSÉ ISMAEL MARTÍNEZ SORTO
APODERADO GENERAL JUDICIAL
CEPA

ACTA DE ACEPTACIÓN DE INFORME MENSUAL

Reunidos en las Oficinas de la Gerencia General de CEPA, San Salvador, a las ocho horas del día cuatro de mayo de dos mil quince. Presentes el ingeniero Emérito Velásquez, en su calidad de Gerente General, y el licenciado Carlos Antonio Cócar Romano, en el marco del contrato de "Servicios profesionales para brindar asesoría financiera y revisión de control operacional y administrativo de la CEPA", suscrito el veintiuno de enero de dos mil quince, y autorizado en Punto III Acta 2699 del seis de enero de dos mil quince; se procede al acto de entrega y aceptación a satisfacción, del informe correspondiente al mes de abril del presente año, según lo estipulado en la cláusula sexta de dicho contrato.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta a las ocho horas y treinta minutos de este mismo día, en fe de lo cual firmamos.

Ingeniero Emérito Velásquez
Gerente General de CEPA



Licenciado Carlos Antonio Cócar Romano
Consultor

LICENCIADO CARLOS ANTONIO COCAR ROMANO

INFORME MENSUAL POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR
ASESORÍA FINANCIERA Y VERIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBSERVACIONES
PARA CUMPLIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS CONTABLES Y PROCESOS
ADMINISTRATIVOS.

ABRIL 2015

0040

San Salvador, mayo 2015.

Señor Gerente General Ingeniero Emerito Velasquez

Señor Presidente Ingeniero Nelson Vanegas

Presente

Por este medio le informo los puntos relacionada a los servicios de Asesoría Financiera y de puntos estratégicos y Administrativos, de los cuales se dieron seguimiento durante el mes de abril 2015:

1. Análisis Estratégico para al cobro de tarifas por derechos de embarque, Transbordo.

En fecha 09 de abril de 2016 junto a la Gerencia de Polos de Desarrollo, se dio seguimiento a la propuesta de nuevas tarifas para el cobro por derechos de embarque, transbordo. Se solicitó al Arquitecto la información relacionada a Tarifa de Derecho de Embarque y Pasajeros Transbordo, las cuales son cobradas en el primer caso al pasajero de salida y en el segundo caso a la Línea Aérea por pasajero movilizado en conexión (AVIANCA).

(Se anexa matriz, la cual será trabajada para elaborar una mejor propuesta de cobros)

2. Análisis a la Propuesta de ajuste de Depreciación de Activos, años anteriores.

Con fecha 14 de abril se validó junto a la Gerencia financiera, y en relación a la declaración del Impuesto Sobre la Renta, la propuesta de ajuste a depreciación de años anteriores.

El propósito es mejorar los resultados por incremento en la utilidad contable.

Después de analizada la propuesta, se concluye sugerir no realizar los ajustes ya que los resultados son más negativos que positivos a los Estados Financieros.

(Se anexa presentación)

3. Evaluación Económica de las Fases de Ampliación del Aeropuerto internacional de El Salvador "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez".

Se realizó un análisis junto al personal de la Gerencia Financiera en fecha 13 de Abril, relativo a los ingresos con tarifa actual, y los ingresos con derecho de llave, de las Fases 1, 2, y 3 de la ampliación del AIES, los cuales incluyeron interés y capital con préstamo a 15 años, con 3 años de gracia al 5% de interés. (Se adjunta presentación de los comparativos elaborados)

0041

4. Revisión de Convenio entre la Autoridad de Aviación Civil (AAC) y CEPA.

En el marco de Convenio entre la AAC y CEPA, en fecha 14 de abril, se solicitó por
realizar la revisión de la propuesta de convenio enviada por la AAC
a la CEPA. Por lo que se procedió a remitir los comentarios respectivos a este tema a la Licenciada

(Adjunto formato de Convenio sugerido)

5. Negociación contrato de arrendamiento entre AEROMAN y CEPA

Se sostuvo reunión entre AEROMAN y CEPA, con fecha 15 de abril, en el marco del contrato de arrendamiento suscrito entre CEPA y "AEROMANTENIMIENTO, SOCIEDAD ANÓNIMA", la arrendataria desarrollará obras de infraestructura aeroportuaria en el inmueble objeto del arrendamiento, esperando el retorno de su inversión mediante descuentos compensatorios en el canon de arrendamiento.

Asimismo, el contrato establece que las compensaciones deberán estar avaladas técnica y financieramente, y para tales efectos, se deberá contar con los avales de la supervisión de la CEPA. En ese marco, se estableció:

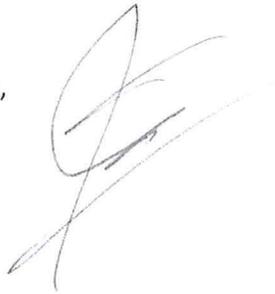
- a. Que se emitirán y remitirán a CEPA estimaciones e informe mensual avalado por la Supervisión de CEPA con el avance físico y financiero de la obra
- b. La liquidación se realizará durante el año 2015 a la finalización de la obra
- c. Con dicha liquidación se realizará un documento de entrega legal y recepción, que respalde el traspaso de la obra a CEPA en el marco del contrato
- d. La facturación se realizará al final del año 2015

6. Revisión de instrucciones para la elaboración de Transferencias Presupuestarias.

Se sugirió a la Gerencia General, girar instrucciones para el mejor control de Transferencias, Reprogramaciones y Ajustes a nivel presupuestario, por ello se recibió por parte de la Gerencia Financiera con fecha 23 de abril, el borrador para enviarlo a los Gerentes de empresas, y Jefes en Oficina Central, donde entre otros temas se establece que:

Cada solicitud de modificación entre partidas presupuestarias o de refuerzo de las mismas, deberá incluir la justificación, explicando las razones de la modificación solicitada, tanto de origen como destino; de ser aprobada, deberá registrarse en el sistema SADFI: el número de memorándum y la fecha de autorización, y de éste remitir copia digital a la Gerencia Financiera.
(Se anexa borrador sugerido)

Atentamente,

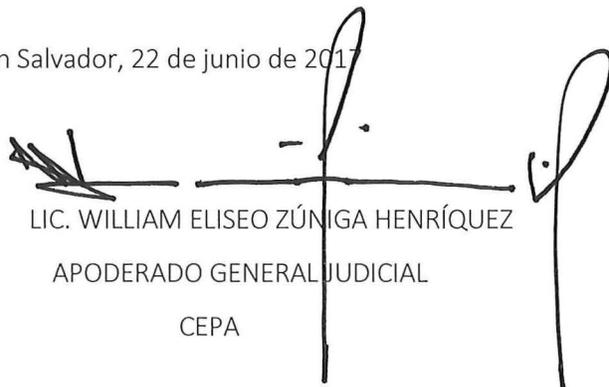


NOTA EXPLICATIVA DE LA SUPRESIÓN EFECTUADA AL DOCUMENTO

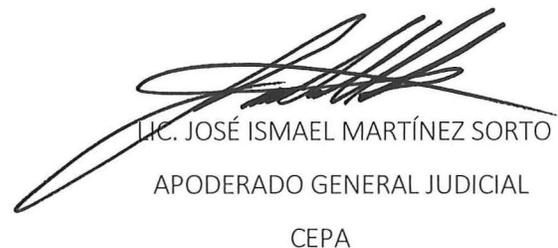
El punto número uno del informe mensual de abril de 2015 del asesor Carlos Antonio Cocar Romano se encuentra tachado en la línea cuatro por contener el nombre del Gerente de Polos de Desarrollos de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, lo que constituye un dato personal y, por lo tanto, confidencial conforme con el artículo 24, letra c. de la Ley de Acceso a la Información Pública.

El punto número cuatro del informe mensual de abril de 2015 del asesor Carlos Antonio Cocar Romano se encuentra tachado en la línea dos, tres, cuatro y cinco por contener el nombre de una firma de abogados y el nombre de un abogado consultor, lo que constituye un dato personal y, por lo tanto, confidencial conforme con el artículo 24, letra c. de la Ley de Acceso a la Información Pública.

San Salvador, 22 de junio de 2017



LIC. WILLIAM ELISEO ZÚNIGA HENRÍQUEZ
APODERADO GENERAL JUDICIAL
CEPA



LIC. JOSÉ ISMAEL MARTÍNEZ SORTO
APODERADO GENERAL JUDICIAL
CEPA



ACTA DE ACEPTACIÓN DE INFORME MENSUAL

Reunidos en las Oficinas de la Gerencia General de CEPA, San Salvador, a las ocho horas del día veintisiete de mayo de dos mil quince. Presentes el ingeniero Emérito Velásquez, en su calidad de Gerente General, y el licenciado Carlos Antonio Cócar Romano, en el marco del contrato de "Servicios profesionales para brindar asesoría financiera y revisión de control operacional y administrativo de la CEPA", suscrito el veintiuno de enero de dos mil quince, y autorizado en Punto III Acta 2699 del seis de enero de dos mil quince; se procede al acto de entrega y aceptación a satisfacción, del informe correspondiente al mes de mayo del presente año, según lo estipulado en la cláusula sexta de dicho contrato.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta a las ocho horas y treinta minutos de este mismo día, en fe de lo cual firmamos.

Ingeniero Emérito Velásquez
Gerente General de CEPA



Licenciado Carlos Antonio Cócar Romano
Consultor

LICENCIADO CARLOS ANTONIO COCAR ROMANO

INFORME MENSUAL POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR
ASESORÍA FINANCIERA Y VERIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBSERVACIONES
PARA CUMPLIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS CONTABLES Y PROCESOS
ADMINISTRATIVOS.

MAYO 2015

0046

San Salvador, junio 2015.

Señor Gerente General Ingeniero Emerito Velasquez

Señor Presidente Ingeniero Nelson Vanegas

Presente

Por este medio le informo los puntos relacionada a los servicios de Asesoría Financiera y de puntos estratégicos y Administrativos, de los cuales se dieron seguimiento durante el mes de mayo 2015:

1. Informe gerencial sobre ahorro por aplicación de la Política de ahorro, correspondiente al primer trimestre del corriente año.

La sección de Presupuesto, a través de la Gerencia Financiera elaboro, y remitió via correo electrónico con fecha 05 de mayo, el detalle de los ahorros presupuestarios, los cuales fueron validados y se procedió a su remisión a la oficina correspondiente.

(Se anexa archivo en Excel de la Data Elaborada)

2. Revisión y validación del Informe RESUMEN DE ESTADO FINANCIERO PROYECTO 00084021
"Programa de Modernización y Gestión de los Activos Estratégicos de CEPA"

Se revisó el detalle de las liquidaciones de proyectos al mes de abril 2015, verificando los tiempos de avance y ejecución financiera, vrs. Las proyecciones, con el fin de sugerir posibles estrategias de ejecución, dicho informe se validó y remitió a la Administración Superior.

(Se anexa Reporte validado)

3. Análisis de la integración de Prestamos CEPA al mes de abril 2015.

Se solicitó a la Comisión de Endeudamiento, la integración de la deuda a corto y largo plazo al 30 de abril, por lo que via correo electrónico se recibió dicha información con fecha 08 de mayo, la cual se procedió a analizar y validar. Esto con el fin de identificar el nivel de endeudamiento de la Comisión.

(Se anexa cuadro en Excel)

4. Procedimiento colocación tramos adicionales primera titularización - FTHVCPA 01

A través de _____ Director de Hencorp Valores, S.A., Titularizadora, se recibió con fecha 13 de mayo las generales para el estudio y posible colocación de \$19.4 Millones de dólares para financiar los proyectos de Inversión en los Activos de la comisión.

Se analizaron los antecedentes, propuesta de certificación de punto de acta y de memorandum justificativo para la colocación de DOS Tramos Adicionales de Valores de Titularización por un monto total de Emisión de US\$ 9,706,000, de manera que la CEPA reciba neto US\$9,500,000, con lo cual se ajustaría el monto de cesión mensual en US\$108,000 durante los próximos 180 meses. (Se adjunta la documentación que se revisó)

5. Revisión estratégica del Plan de Ahorro Financiero.

Como parte de las estrategias de control interno implementadas, se revisó, y se analizó el reporte de Ahorro Financiero por ejecución de Presupuesto, esta herramienta permitirá identificar aquellos rubros en los cuales se tenga ahorros presupuestarios y que puedan ser utilizados en otras áreas de suma prioridad.

(Se adjunta el formato de seguimiento a implementar)

6. Seguimiento Inscripción FUNDACEPA

Se dio seguimiento a la gestión de inscripción de FUNDACEPA ante el Ministerio de Gobernación junto

_____ se hicieron llegar los comentarios del proceso de inscripción a dicha firma de Abogados para tener un panorama del avance en la inscripción de la Fundación.

7. Presentación iniciativas de Proyectos y Programas incorporadas en el Presupuesto General del Estado 2016, y que guarda coherencia con los ejes del Plan de Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPTN).

Con fecha 21 de mayo y a solicitud de la Secretaria técnica y de Planificación de la Presidencia de la Republica, se revisó junto a la Gerencia de Planificación la información a enviar relacionada a los Proyectos de inversión que la CEPA está desarrollando en el presente año.

(Se entregan la información enviada a CAPRES)

8. Análisis, caso cobros a los usuarios por parte de la empresa ASALSA, una de las empresas de apoyo terrestre en el Aeropuerto Internacional de El Salvador “Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez”

Se recibieron los comentarios de _____, Sub-Gerente del AIES-MOARYG expresando la consulta en relación al dictamen de auditoría en la que acepta la forma fragmentada de realizar cobros a los usuarios por parte de la empresa ASALSA, una de las empresas de apoyo terrestre, sin embargo mi preocupación surge en que las otras dos empresas no lo hacen de la misma manera lo que representa más ingresos para CEPA, anexo el archivo de los ingresos brutos de las empresas que brindan servicios de apoyo terrestre en el Aeropuerto. Se analizará esta información y se comentará al respecto para tener más insumos que ayuden a una mejor opinión de esta operación propia del AIES-MOARYG

(Se entregan archivos en Excel a revisar)

Atentamente,



NOTA EXPLICATIVA DE LA SUPRESIÓN EFECTUADA AL DOCUMENTO

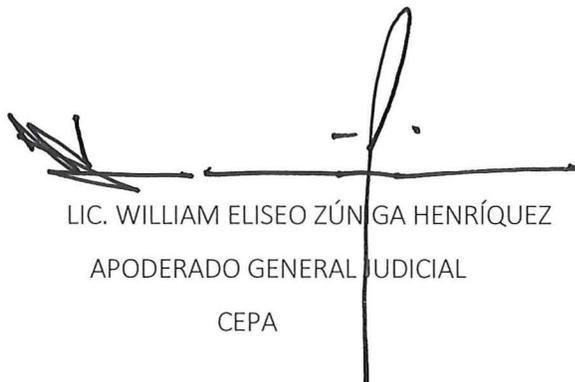
El punto número tres del informe mensual de mayo de 2015 del asesor Carlos Antonio Cocar Romano se encuentra tachado en la línea dos por contener el nombre de la contadora institucional de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma CEPA, lo que constituye un dato personal y, por lo tanto, confidencial conforme con el artículo 24, letra c. de la Ley de Acceso a la Información Pública.

El punto número cuatro del informe mensual de mayo de 2015 del asesor Carlos Antonio Cocar Romano se encuentra tachado en la línea dos por contener el nombre de un empleado de la sociedad Hencorp Valores S.A., lo que constituye un dato personal y, por lo tanto, confidencial conforme con el artículo 24, letra c. de la Ley de Acceso a la Información Pública.

El punto número seis del informe mensual de mayo de 2015 del asesor Carlos Antonio Cocar Romano se encuentra tachado en las líneas dos y tres por contener el nombre de una firma de abogados y el de un abogado de la Gerencia Legal de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma CEPA, lo que constituye un dato personal y, por lo tanto, confidencial conforme con el artículo 24, letra c. de la Ley de Acceso a la Información Pública.

El punto número ocho del informe mensual de mayo de 2015 del asesor Carlos Antonio Cocar Romano se encuentra tachado en la línea cuatro por contener el nombre de la Sub-Gerente del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, lo que constituye un dato personal y, por lo tanto, confidencial conforme con el artículo 24, letra c. de la Ley de Acceso a la Información Pública.

San Salvador, 22 de junio de 2017



LIC. WILLIAM ELISEO ZÚNIGA HENRÍQUEZ
APODERADO GENERAL JUDICIAL
CEPA



LIC. JOSÉ ISMAEL MARTÍNEZ SORTO
APODERADO GENERAL JUDICIAL
CEPA

ACTA DE ACEPTACIÓN DE INFORME MENSUAL

Reunidos en las Oficinas de la Gerencia General de CEPA, San Salvador, a las ocho horas del día veintitrés de junio de dos mil quince. Presentes el ingeniero Emérito Velásquez, en su calidad de Gerente General, y el licenciado Carlos Antonio Cócar Romano, en el marco del contrato de "Servicios profesionales para brindar asesoría financiera y revisión de control operacional y administrativo de la CEPA", suscrito el veintiuno de enero de dos mil quince, y autorizado en Punto III Acta 2699 del seis de enero de dos mil quince; se procede al acto de entrega y aceptación a satisfacción, del informe correspondiente al mes de junio del presente año, según lo estipulado en la cláusula sexta de dicho contrato.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta a las ocho horas y treinta minutos de este mismo día, en fe de lo cual firmamos.

Ingeniero Emérito Velásquez
Gerente General de CEPA

Licenciado Carlos Antonio Cócar Romano
Consultor



LICENCIADO CARLOS ANTONIO COCAR ROMANO

INFORME MENSUAL POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR
ASESORÍA FINANCIERA Y VERIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBSERVACIONES
PARA CUMPLIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS CONTABLES Y PROCESOS
ADMINISTRATIVOS.

JUNIO 2015

San Salvador, julio 2015.

Señor Gerente General Ingeniero Emerito Velasquez

Señor Presidente Ingeniero Nelson Vanegas

Presente

Por este medio le informo los puntos relacionada a los servicios de Asesoría Financiera y de puntos estratégicos y Administrativos, de los cuales se dieron seguimiento durante el mes de junio 2015:

1. Revisión y análisis del pasivo de CEPA.

Se solicitó a la Gerencia Financiera la información actualizada de la integración del Pasivo con el fin de evaluar por órdenes de la Administración Superior, posibles compromisos para la ejecución de algunos temas de Inversión.

(Se anexa archivo en Excel de la información solicitada)

2. Colocación remanente de Titularización

Junto al personal de la Gerencia Financiera, se elaboró la propuesta de colocación del remanente de la Titularización autorizada hasta por un monto de US\$ 77.7M, la cual posee un saldo de US\$19.2M, se evaluaron los procesos, modelo, y estructura de dicha colocación, y el escenario actual de la CEPA.

(Se adjunta presentación)

3. Evaluación de Ahorros presupuestarios al mes de mayo 2015

Se solicitó al _____ del Departamento de Finanzas, un Informe relacionado a los Ahorros presupuestarios desde el mes de junio 2014 a mayo 2015. Dicha información se suma a los insumos que se necesitan para poder tener un panorama en temas de financiamiento necesarios para la ejecución estratégica en Temas de Inversión que la Comisión necesita desarrollar en los próximos meses.

(Se adjuntan informes presentados)

4. Informe del PAIP para la Vicepresidencia de la Republica.

A solicitud de Roberto Ladino de la Vicepresidencia de la Republica se completó la información que necesita el Vicepresidente de la República y Comisionado para la Inversión Pública y Privada, Oscar Ortiz, referente a proyección de cierre, estatus de proyectos y observaciones que ayuden a entender el desarrollo de los proyectos y la proyección para los próximos meses.

Además se agregaron los proyectos que no estaban contemplados en el PAIP original.

5. Impacto económico del incremento tarifario en el Puerto de Acajutla

Se enviaron comentarios al Gerente del Puerto de Acajutla, para que tomara insumos referente a utilizar el incremento tarifario de servicios portuarios como única fuente de incremento del costo total de perfeccionamiento logístico ya que los otros componentes del mismo no suben de valor.

(Se incluye presentación del estudio realizado en conjunto con €)

6.

7. Revisión y análisis de cifras de los Estados financieros al mes de mayo 2016

Se solicitó al Gerente Financiero, el envío de los Estados Financieros al mes de mayo 2015 con el fin de poder razonar las cifras y tomar decisiones estratégicas de Inversión Pública.

(Se anexa la presentación revisada)

Atentamente,



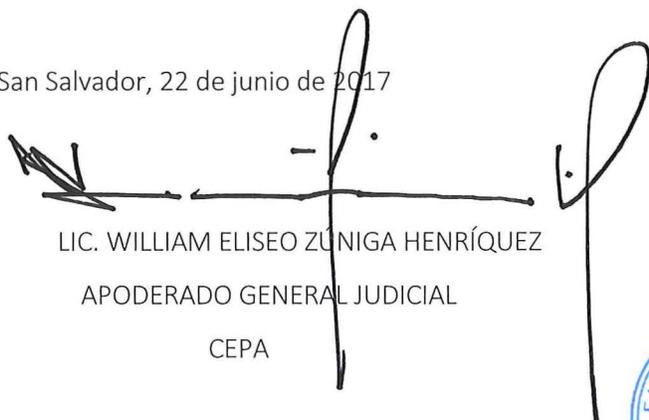
NOTA EXPLICATIVA DE LA SUPRESIÓN EFECTUADA AL DOCUMENTO

El punto número tres del informe mensual de junio de 2015 del asesor Carlos Antonio Cocar Romano se encuentra tachado en la línea segunda por contener el nombre de un servidor público del Departamento de Finanzas de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma CEPA, lo que constituye un dato personal y, por lo tanto, confidencial conforme con el artículo 24, letra c. de la Ley de Acceso a la Información Pública.

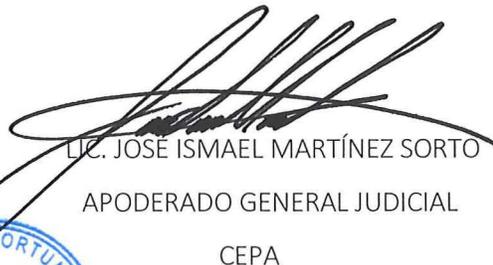
El punto número cinco del informe mensual de junio de 2015 del asesor Carlos Antonio Cocar Romano se encuentra tachado en las línea dos y seis por contener el nombre del Gerente del Puerto de Acajutla, lo que constituye un dato personal y, por lo tanto, confidencial conforme con el artículo 24, letra c. de la Ley de Acceso a la Información Pública.

El punto número seis del informe mensual de junio de 2015 del asesor Carlos Antonio Cocar Romano se encuentra tachado en su totalidad por contener información confidencial según el Acuerdo entre el Gobierno de la República de El Salvador y la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS); Acuerdo Ejecutivo N° 333, del Ramo de Relaciones Exteriores, aprobándolo y Decreto Legislativo N° 316, ratificándolo, publicados en el Diario Oficial N°109, en el Tomo N° 375, del viernes 15 de junio de 2007.

San Salvador, 22 de junio de 2017



LIC. WILLIAM ELISEO ZÚNIGA HENRÍQUEZ
APODERADO GENERAL JUDICIAL
CEPA



LIC. JOSÉ ISMAEL MARTÍNEZ SORTO
APODERADO GENERAL JUDICIAL
CEPA



ACTA DE ACEPTACIÓN DE INFORME MENSUAL

Reunidos en las Oficinas de la Gerencia General de CEPA, San Salvador, a las ocho horas del día treinta y uno de julio de dos mil quince. Presentes el ingeniero Emérito Velásquez, en su calidad de Gerente General, y el licenciado Carlos Antonio Cócar Romano, en el marco del contrato de "Servicios profesionales para brindar asesoría financiera y revisión de control operacional y administrativo de la CEPA", suscrito el veintiuno de enero de dos mil quince, y autorizado en Punto III Acta 2699 del seis de enero de dos mil quince; se procede al acto de entrega y aceptación a satisfacción, del informe correspondiente al mes de julio del presente año, según lo estipulado en la cláusula sexta de dicho contrato.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta a las ocho horas y treinta minutos de este mismo día, en fe de lo cual firmamos.

Ingeniero Emérito Velásquez
Gerente General de CEPA



Licenciado Carlos Antonio Cócar Romano
Consultor

LICENCIADO CARLOS ANTONIO COCAR ROMANO

INFORME MENSUAL POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA
FINANCIERA Y VERIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBSERVACIONES PARA CUMPLIMIENTO
DE PROCEDIMIENTOS CONTABLES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

JULIO 2015

0057

San Salvador, agosto de 2015

Señor Gerente General Ingeniero Emerito Velasquez

Señor Presidente Ingeniero Nelson Vanegas

Presente

Por este medio le informo los puntos relacionada a los servicios de Asesoría Financiera y de puntos estratégicos y Administrativos, de los cuales se dieron seguimiento durante el mes de julio 2015:

1. Evaluación de proyectos Estratégicos para el Aeropuerto Internacional de El Salvador, "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez" (AIES-MOARYG)

Con fecha 30 de Julio se evaluó la factibilidad Financiera y Técnica del Proyecto de "Luces LED" junto

en el cual se definieron entre otros puntos Técnicos, Áreas Financieras como Fuente, Modelo y Costo de la Inversión.

(Se anexa Presentación Final)

2. Revisión y análisis al avance de Proyectos no Ejecutados al mes de Julio 2015

Se solicitó la elaboración c, del Departamento de Finanzas, el detalle de los Proyectos de Inversión Publica para verificar el porcentaje de ejecución financiera.

Esto con el fin de analizar los posibles atrasos en la ejecución y brindar la información solicitada por la Secretaria de Planificación de la Inversión de la Presidencia.

(Se adjunta presentación)

3. Proyectos de inversión a ser incorporados en el Presupuesto 2016

Se trabajó la matriz del listado de los proyectos de inversión en conjunto con la Gerencia de Ingeniería, Gerencia de Planificación y la Administración Superior, con el fin de tener el detalle de los montos de Inversión para los próximos años y que puedan ser incorporados al Presupuesto del año 2016.

058

(Se adjunta listado en formato Excel de la matriz de proyectos)

4. Participación en Taller de Inversión Pública

Atendiendo instrucción del Sr. Presidente, Ing. Vanegas, se asistió a la invitación de la Vicepresidencia de la República, para el Taller de Inversión Pública, el cual se desarrolló el pasado día jueves 9 de julio de 2015. Al respecto, se atendió invitación y se informa en presentación los puntos tratados relacionados a Temas de Inversión Pública.

(Adjunto presentación)

Atentamente,

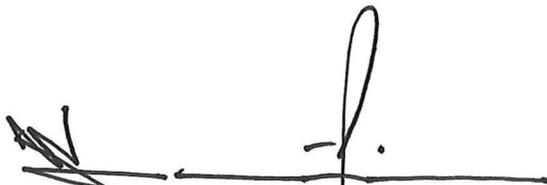


NOTA EXPLICATIVA DE LA SUPRESIÓN EFECTUADA AL DOCUMENTO

El punto número uno del informe mensual de julio de 2015 del asesor Carlos Antonio Cocar Romano se encuentra tachado en la línea segunda por contener el nombre del Gerente de Polo de Desarrollo y del Coordinador de Inversión y Cooperación Institucional de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma CEPA, lo que constituyen datos personales y, por lo tanto, confidencial conforme con el artículo 24, letra c. de la Ley de Acceso a la Información Pública.

El punto número dos del informe mensual de julio de 2015 del asesor Carlos Antonio Cocar Romano se encuentra tachado en la línea segunda por contener el nombre de un servidor público del Departamento de Finanzas de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma CEPA, lo que constituye un dato personal y, por lo tanto, confidencial conforme con el artículo 24, letra c. de la Ley de Acceso a la Información Pública.

San Salvador, 22 de junio de 2017



LIC. WILLIAM ELISEO ZÚNIGA HENRÍQUEZ
APODERADO GENERAL JUDICIAL
CEPA



LIC. JOSÉ ISMAEL MARTÍNEZ SORTO
APODERADO GENERAL JUDICIAL
CEPA



ACTA DE ACEPTACIÓN DE INFORME MENSUAL

Reunidos en las Oficinas de la Gerencia General de CEPA, San Salvador, a las ocho horas del día veintiséis de agosto de dos mil quince. Presentes el ingeniero Emérito Velásquez, en su calidad de Gerente General, y el licenciado Carlos Antonio Cócar Romano, en el marco del contrato de "Servicios profesionales para brindar asesoría financiera y revisión de control operacional y administrativo de la CEPA", suscrito el veintiuno de enero de dos mil quince, y autorizado en Punto III Acta 2699 del seis de enero de dos mil quince; se procede al acto de entrega y aceptación a satisfacción, del informe correspondiente al mes de agosto del presente año, según lo estipulado en la cláusula sexta de dicho contrato.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta a las ocho horas y treinta minutos de este mismo día, en fe de lo cual firmamos.

Ingeniero Emérito Velásquez
Gerente General de CEPA

Licenciado Carlos Antonio Cócar Romano
Consultor



LICENCIADO CARLOS ANTONIO COCAR ROMANO

INFORME MENSUAL POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA
FINANCIERA Y VERIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBSERVACIONES PARA CUMPLIMIENTO
DE PROCEDIMIENTOS CONTABLES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

AGOSTO 2015

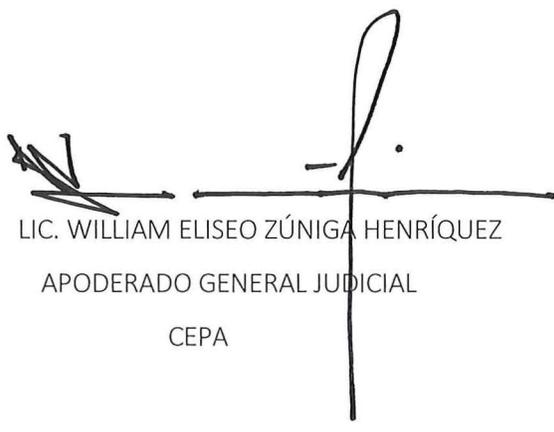
0062

NOTA EXPLICATIVA DE LA SUPRESIÓN EFECTUADA AL DOCUMENTO

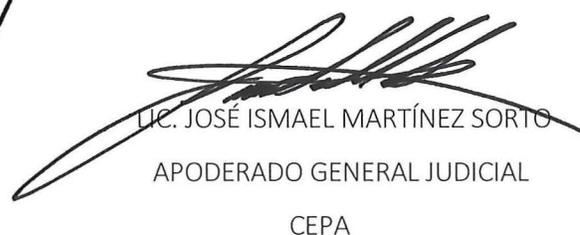
El punto número uno del informe mensual de agosto 2015 del asesor Carlos Antonio Cocar Romano se encuentra tachado en su totalidad por contener información confidencial según el Acuerdo entre el Gobierno de la República de El Salvador y la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS); Acuerdo Ejecutivo N° 333, del Ramo de Relaciones Exteriores, aprobándolo y Decreto Legislativo N° 316, ratificándolo, publicados en el Diario Oficial N°109, en el Tomo N° 375, del viernes 15 de junio de 2007.

El punto número dos del informe mensual de agosto de 2015 del asesor Carlos Antonio Cocar Romano se encuentra tachado en la segunda línea por contener el nombre de la Administradora del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, lo que constituye un dato personal y, por lo tanto, confidencial conforme con el artículo 24, letra c. de la Ley de Acceso a la Información Pública.

San Salvador, 22 de junio de 2017



LIC. WILLIAM ELISEO ZÚNIGA HENRÍQUEZ
APODERADO GENERAL JUDICIAL
CEPA



LIC. JOSÉ ISMAEL MARTÍNEZ SORTO
APODERADO GENERAL JUDICIAL
CEPA



ACTA DE ACEPTACIÓN DE INFORME MENSUAL

Reunidos en las Oficinas de la Gerencia General de CEPA, San Salvador, a las ocho horas del día veinticuatro de septiembre de dos mil quince. Presentes el ingeniero Emérito Velásquez, en su calidad de Gerente General, y el licenciado Carlos Antonio Cócar Romano, en el marco del contrato de "Servicios profesionales para brindar asesoría financiera y revisión de control operacional y administrativo de la CEPA", suscrito el veintiuno de enero de dos mil quince, y autorizado en Punto III Acta 2699 del seis de enero de dos mil quince; se procede al acto de entrega y aceptación a satisfacción, del informe correspondiente al mes de septiembre del presente año, según lo estipulado en la cláusula sexta de dicho contrato.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta a las ocho horas y treinta minutos de este mismo día, en fe de lo cual firmamos.

Ingeniero Emérito Velásquez
Gerente General de CEPA



Licenciado Carlos Antonio Cócar Romano
Consultor

LICENCIADO CARLOS ANTONIO COCAR ROMANO

INFORME MENSUAL POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA
FINANCIERA Y VERIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBSERVACIONES PARA CUMPLIMIENTO
DE PROCEDIMIENTOS CONTABLES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

SEPTIEMBRE 2015

0066

San Salvador, Octubre 2015

Señor Gerente General Ingeniero Emérito Velasquez

Señor Presidente Ingeniero Nelson Vanegas

Presente

Por este medio le informo los puntos relacionada a los servicios de Asesoría Financiera y de puntos estratégicos y Administrativos, de los cuales se dieron seguimiento durante el mes de Septiembre de 2015:

1. Integración de comisiones en el marco de Convenio GOES – AVIANCA

En el mes de Septiembre se realizó la conformación de las mesas de trabajo de las comisiones para la ampliación del Aeropuerto Internacional de El Salvador. En el cual se establecieron los marcos de convenio, Integración de las Comisiones, y Mecanismos de seguimiento y Participación.

(Se anexa Presentación)

2. Seguimiento al Plan Anual de Inversión Publica (PAIP)

Se recibió con fecha 16 de Septiembre de 2015, por parte del Licenciado , el informe de avances en el Plan Anual de Inversión Publica, donde se observa un avance en la ejecución financiera de los proyectos con fondos propios en un 63%, y en con Fondos de Titularización en un 72%. Dichos montos fueron validados y se sugirió, realizar las acciones necesarias para aumentar el porcentaje de ejecución, a fin de cerrar el año 2015 con una ejecución cerca o arriba de lo solicitado por la Secretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia.

(Se adjunta presentación)

3. Análisis de Ofertas de Titularizadoras

Se recibieron ofertas por parte de las Empresas HENCORP y RICORP para poder participar en la evaluación y posible colocación de una nueva titularización hasta por un monto de US\$ 69.5M con el objetivo de financiera los planes de Inversión en activos Estratégicos de esta Comisión, Tales como El Aeropuerto Internacional de El Salvador Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez, el Aeropuerto de Ilopango, y el Puerto de Acajutla.

0067

(Se adjunta ofertas recibidas, y presentación del análisis realizado)

4. Seguimiento y revisión al PAAC al mes de Septiembre

Se recibió por parte del Jefe UACI, la información relacionada a los avances en los procesos contratados al mes de Septiembre para verificar el porcentaje de avance y tomar medidas estratégicas para poder cerrar el año 2015 con el mayor porcentaje de procesos contratados en esa unidad.

(Se adjunta archivo Excel)

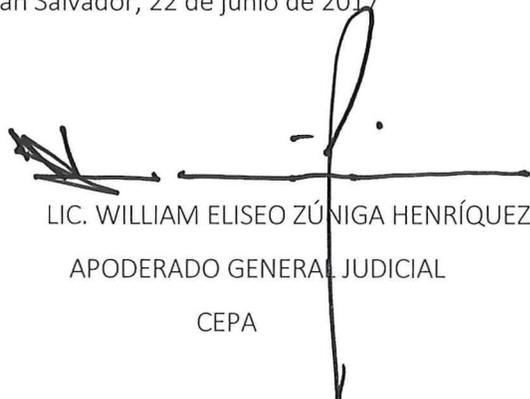
Atentamente,



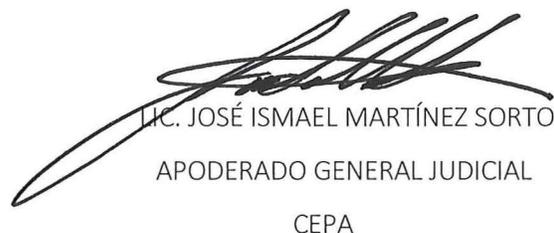
NOTA EXPLICATIVA DE LA SUPRESIÓN EFECTUADA AL DOCUMENTO

El punto número dos del informe mensual de septiembre de 2015 del asesor Carlos Antonio Cocar Romano se encuentra tachado en la línea segunda por contener el nombre de un servidor público del Departamento de Finanzas de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma CEPA, lo que constituye un dato personal y, por lo tanto, confidencial conforme con el artículo 24, letra c. de la Ley de Acceso a la Información Pública.

San Salvador, 22 de junio de 2017



LIC. WILLIAM ELISEO ZÚNIGA HENRÍQUEZ
APODERADO GENERAL JUDICIAL
CEPA



LIC. JOSÉ ISMAEL MARTÍNEZ SORTO
APODERADO GENERAL JUDICIAL
CEPA



ACTA DE ACEPTACIÓN DE INFORME MENSUAL

Reunidos en las Oficinas de la Gerencia General de CEPA, San Salvador, a las ocho horas del día veintitrés de octubre de dos mil quince. Presentes el ingeniero Emérito Velásquez, en su calidad de Gerente General, y el licenciado Carlos Antonio Cócar Romano, en el marco del contrato de "Servicios profesionales para brindar asesoría financiera y revisión de control operacional y administrativo de la CEPA", suscrito el veintiuno de enero de dos mil quince, y autorizado en Punto III Acta 2699 del seis de enero de dos mil quince; se procede al acto de entrega y aceptación a satisfacción, del informe correspondiente al mes de octubre del presente año, según lo estipulado en la cláusula sexta de dicho contrato.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta a las ocho horas y treinta minutos de este mismo día, en fe de lo cual firmamos.

Ingeniero Emérito Velásquez
Gerente General de CEPA



Licenciado Carlos Antonio Cócar Romano
Consultor

LICENCIADO CARLOS ANTONIO COCAR ROMANO

INFORME MENSUAL POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA
FINANCIERA Y VERIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBSERVACIONES PARA CUMPLIMIENTO
DE PROCEDIMIENTOS CONTABLES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

OCTUBRE 2015

0071

San Salvador, noviembre de 2015.

Señor Gerente General Ingeniero Emerito Velasquez

Señor Presidente Ingeniero Nelson Vanegas

Presente

Por este medio le informo los puntos relacionada a los servicios de Asesoría Financiera y de puntos estratégicos y Administrativos, de los cuales se dieron seguimiento durante el mes de Octubre de 2015:

1. Revisión y seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC)

Se recibió información por parte de la [redacted] con fecha 26 de octubre de 2015 la información relacionada al PAAC a esa fecha (Septiembre 2015), el cual se verificó que los montos de ejecución de los procesos estuvieras de acuerdo a la programación.

(Se anexa cuadro resumen de procesos a septiembre 2015)

2. Seguimiento proceso análisis de ofertas Titularizadoras.

Con fecha 09 de octubre se revisó el borrador para los Términos de Referencia "TDR" que servirán para la contratación de una casa Titularizadora con el fin de colocar la nueva Titularización que la Administración Superior de la Comisión pretende colocar y así financiar los Proyectos de Inversión que se pretenden ejecutar en los próximos meses.

(Se adjunta borrador de TDR propuestos)

3. Análisis bases de nuevo proceso de Titularización.

Se analizaron y se elaboraron el borrador de las bases de selección de la prestación de servicios de estructuración y ejecución de proceso de una nueva titularización a realizar por la CEPA.

(Se adjuntan borrador en formato Word, y presentación para someter a Autorización por parte de la Junta Directiva de la Comisión)

4. Revisión del Contrato General de Servicios Portuarios Integrales.

Según indicaciones de la Administración Superior, en fecha 07 de octubre se procedió a revisar, analizar y emitir opinión sobre el contrato

[redacted] Dicho documento propone la estructura general y premisas jurídicas y de negocios descritas

en para el Bosquejo del diseño de un Modelo de Trabajo de Estructura de Contrato General de Suministro de Equipos y Servicios Portuarios para PUERTO LA UNIÓN y PUERTO ACAJUTLA.

(Se adjunta borrador)

5. Revisión modelo de funcionamiento "Alternativo" del Puerto de la Unión.

Como parte de la estrategia de optimización de los recursos físicos de la Comisión, se elaboró,

los modelos alternativos para el funcionamiento del Puerto de la Unión. Esto con el Fin que Junta Directiva tenga una propuesta para activar ese Recurso, el cual en este momento no genera los ingresos que se esperaban tener.

(Adjunto el borrador en formado PDF)

6. Análisis de la Proyección de Cierre de los Estados Financieros de la CEPA para el ejercicio Fiscal del año 2015.

La Contadora Institucional, _____ remitió via correo electrónico con fecha 05 de octubre la presentación de los resultados operacionales de la comisión al mes de agosto de 2015. Se solicitó posteriormente, incluir una proyección de cierre y analizar la posible implementación de estrategias de financiamiento que se están analizando en conjunto con la Administración Superior.

(Se adjuntó presentación validada)

7. análisis preliminar contratos de mediano o largo plazo, compromisos de fondos de ejercicios fiscales futuros de la CEPA.

A Solicitud de la Administración Superior,

_____, y se remitió junto con anotaciones y comentario a la Administración Superior para la respectiva toma de decisiones.

(Se adjunta borrador)

Atentamente,



NOTA EXPLICATIVA DE LA SUPRESIÓN EFECTUADA AL DOCUMENTO

El punto número uno del informe mensual de octubre de 2015 del asesor Carlos Antonio Cocar Romano se encuentra tachado en la línea segunda por contener el nombre de la Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma CEPA, lo que constituye un dato personal y, por lo tanto, confidencial conforme con el artículo 24, letra c. de la Ley de Acceso a la Información Pública.

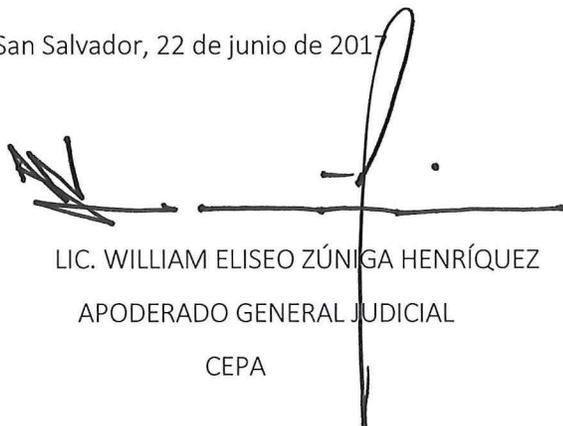
El punto número cuatro del informe mensual de octubre de 2015 del asesor Carlos Antonio Cocar Romano se encuentra tachado en la tercera línea por contener el nombre de un abogado externo de CEPA, lo que constituye un dato personal y, por lo tanto, confidencial conforme con el artículo 24, letra c. de la Ley de Acceso a la Información Pública.

El punto número cinco del informe mensual de octubre de 2015 del asesor Carlos Antonio Cocar Romano se encuentra tachado en la línea segunda por contener el nombre del Gerente Legal Interino y de la Asesora Jurídica de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma CEPA, lo que constituye un dato personal y, por lo tanto, confidencial conforme con el artículo 24, letra c. de la Ley de Acceso a la Información Pública.

El punto número seis del informe mensual de octubre de 2015 del asesor Carlos Antonio Cocar Romano se encuentra tachado en la línea tercera por contener el nombre de una servidora pública de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma CEPA, lo que constituye un dato personal y, por lo tanto, confidencial conforme con el artículo 24, letra c. de la Ley de Acceso a la Información Pública.

El punto número siete del informe mensual de octubre de 2015 del asesor Carlos Antonio Cocar Romano se encuentra tachado en la línea cuarta por contener el nombre del Gerente Legal Interino y de la Asesora Jurídica de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma CEPA, lo que constituye un dato personal y, por lo tanto, confidencial conforme con el artículo 24, letra c. de la Ley de Acceso a la Información Pública.

San Salvador, 22 de junio de 2017



LIC. WILLIAM ELISEO ZÚNIGA HENRÍQUEZ
APODERADO GENERAL JUDICIAL
CEPA



LIC. JOSÉ ISMAEL MARTÍNEZ SORTO
APODERADO GENERAL JUDICIAL
CEPA

ACTA DE ACEPTACIÓN DE INFORME MENSUAL

Reunidos en las Oficinas de la Gerencia General de CEPA, San Salyador, a las ocho horas del día veinticinco de noviembre de dos mil quince. Presentes el ingeniero Emérito Velásquez, en su calidad de Gerente General, y el licenciado Carlos Antonio Cócar Romano, en el marco del contrato de "Servicios profesionales para brindar asesoría financiera y revisión de control operacional y administrativo de la CEPA", suscrito el veintiuno de enero de dos mil quince, y autorizado en Punto III Acta 2699 del seis de enero de dos mil quince; se procede al acto de entrega y aceptación a satisfacción, del informe correspondiente al mes de noviembre del presente año, según lo estipulado en la cláusula sexta de dicho contrato.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta a las ocho horas y treinta minutos de este mismo día, en fe de lo cual firmamos.

Ingeniero Emérito Velásquez
Gerente General de CEPA



Licenciado Carlos Antonio Cócar Romano
Consultor



LICENCIADO CARLOS ANTONIO COCAR ROMANO

INFORME MENSUAL POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA
FINANCIERA Y VERIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBSERVACIONES PARA CUMPLIMIENTO
DE PROCEDIMIENTOS CONTABLES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

NOVIEMBRE 2015

0076

San Salvador, Diciembre de 2015

Señor Gerente General Ingeniero Emerito Velasquez

Señor Presidente Ingeniero Nelson Vanegas

Presente

Por este medio le informo los puntos relacionada a los servicios de Asesoría Financiera y de puntos estratégicos y Administrativos, de los cuales se dieron seguimiento durante el mes de Noviembre de 2015:

1. Estudio estratégico de Desarrollo Comercial de Tiendas Libres en el Aeropuerto Internacional de El Salvador, "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez" (AIES-MOARYG)

Con fecha 09 de Diciembre se revisó junto al Arquitecto Guillermo Rodriguez, el Plan Estratégico de Desarrollo Comercial de Tiendas Libres en el AIES-MOAYG, para lo cual se determinaron factores de evaluación Financieros para la toma de decisiones, entre los cuales resaltan Los Planes de Negocios, Flujo de Ingresos Proyectados, Términos de Competencia, entre otros.

(Se anexa Presentación Final)

2. |

la

3. Revisión y análisis de cifras de los Estados financieros al mes de octubre 2016

Se solicitó al Gerente Financiero, el envío de los Estados Financieros al mes de octubre 2015 con el fin de poder razonar las cifras y tomar decisiones estratégicas.

(Se anexa la presentación revisada)

4. Participación en taller para seguimiento a la formulación de la nueva fase del proyecto PNUD-CEPA, se asistió al Taller operativo sobre el funcionamiento de los proyectos PNUD-CEPA-MOPTVDU realizado el pasado día 05 de noviembre, para lo cual se informó sobre el avance y los ítems desarrollados en dicha actividad.

(Se adjunta minuta del taller)

5.

Atentamente,

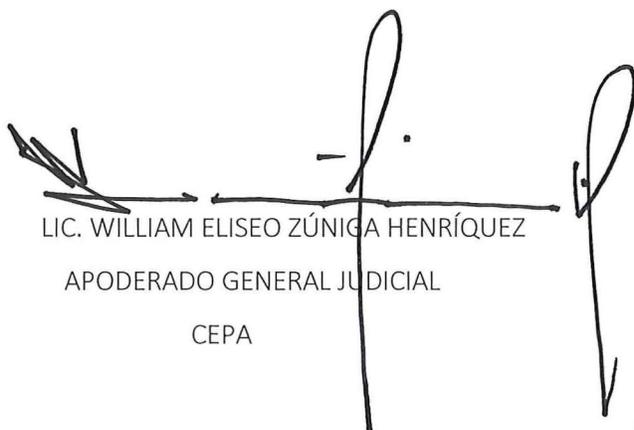


NOTA EXPLICATIVA DE LA SUPRESIÓN EFECTUADA AL DOCUMENTO

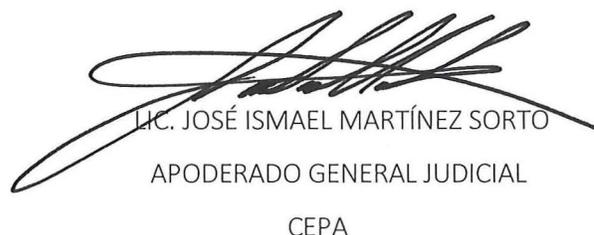
El punto número dos del informe mensual de noviembre 2015 del asesor Carlos Antonio Cocar Romano se encuentra tachado en su totalidad por contener información confidencial según el Acuerdo entre el Gobierno de la República de El Salvador y la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS); Acuerdo Ejecutivo N° 333, del Ramo de Relaciones Exteriores, aprobándolo y Decreto Legislativo N° 316, ratificándolo, publicados en el Diario Oficial N°109, en el Tomo N° 375, del viernes 15 de junio de 2007.

El punto número cinco del informe mensual de noviembre 2015 del asesor Carlos Antonio Cocar Romano se encuentra tachado en su totalidad por contener información confidencial según el Acuerdo entre el Gobierno de la República de El Salvador y la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS); Acuerdo Ejecutivo N° 333, del Ramo de Relaciones Exteriores, aprobándolo y Decreto Legislativo N° 316, ratificándolo, publicados en el Diario Oficial N°109, en el Tomo N° 375, del viernes 15 de junio de 2007.

San Salvador, 22 de junio de 2017



LIC. WILLIAM ELISEO ZÚNIGA HENRÍQUEZ
APODERADO GENERAL JUDICIAL
CEPA



LIC. JOSÉ ISMAEL MARTÍNEZ SORTO
APODERADO GENERAL JUDICIAL
CEPA



ACTA DE ACEPTACIÓN DE INFORME MENSUAL

Reunidos en las Oficinas de la Gerencia General de CEPA, San Salvador, a las ocho horas del día dieciocho de diciembre de dos mil quince. Presentes el ingeniero Emérito Velásquez, en su calidad de Gerente General, y el licenciado Carlos Antonio Cócar Romano, en el marco del contrato de "Servicios profesionales para brindar asesoría financiera y revisión de control operacional y administrativo de la CEPA", suscrito el veintiuno de enero de dos mil quince, y autorizado en Punto III Acta 2699 del seis de enero de dos mil quince; se procede al acto de entrega y aceptación a satisfacción, del informe correspondiente al mes de diciembre del presente año, según lo estipulado en la cláusula sexta de dicho contrato.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta a las ocho horas y treinta minutos de este mismo día, en fe de lo cual firmamos.



Ingeniero Emérito Velásquez
Gerente General de CEPA



Licenciado Carlos Antonio Cócar Romano
Consultor

LICENCIADO CARLOS ANTONIO COCAR ROMANO

INFORME MENSUAL POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA
FINANCIERA Y VERIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBSERVACIONES PARA CUMPLIMIENTO
DE PROCEDIMIENTOS CONTABLES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

DICIEMBRE 2015

C081

San Salvador, Enero de 2016

Señor Gerente General Ingeniero Emérito Velasquez

Señor Presidente Ingeniero Nelson Vanegas

Presente

Por este medio le informo los puntos relacionada a los servicios de Asesoría Financiera y de puntos estratégicos y Administrativos, de los cuales se dieron seguimiento durante el mes de Diciembre de 2015:

1. Revisión de proyectos estratégicos a desarrollar en el Aeropuerto Internacional de El Salvador, "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez" (AIES-MOAYG) para el año de 2016.

Se revisó el borrador de la proyección de Inversiones para el año 2016, ubicando las principales áreas de ampliación en al AIES-MOARYG, definiendo objetivos, estrategias y metas.

(Se anexa Presentación)

2. Revisión planes de colocación depósitos a plazos.

En relación a los depósitos que vencieron el 14 y 15 del corriente mes, tomando en consideración que los Banco con los que los tenemos (G & T y Scotiabank) nos ofertan tasa 1 punto arriba de la del BCR, por lo que se evalúa la renovación con ellos mismos.

En cuanto al nuevo depósito a abrir, por US \$2,567,468.71, se hace la sugerencia que se haga con Scotiabank, logrando con esto equiparar un poco los porcentajes con los demás Bancos.

(Adjuntos los cuadros de información)

3. Renovación línea de crédito No. 1969 con el BCIE.

En fechas anteriores se realizaron los trámites correspondientes para analizar la renovación de la línea de crédito con el BCIE, por lo que se remite carta de notificación por parte de Raul

Castaneda Trabanino, Gerente de País del BCIE.

(Se anexa Notificación)

Atentamente,

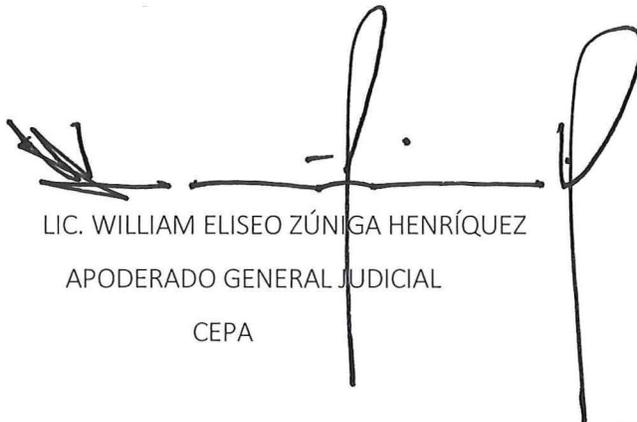


0082

NOTA EXPLICATIVA DE LA SUPRESIÓN EFECTUADA AL DOCUMENTO

El punto número tres del informe mensual de diciembre de 2015 del asesor Carlos Antonio Cocar Romano se encuentra tachado en la tercera y cuarta línea por contener el nombre del Gerente de país del Banco Centroamericano de Integración Económica, lo que constituye un dato personal y, por lo tanto, confidencial conforme con el artículo 24, letra c. de la Ley de Acceso a la Información Pública.

San Salvador, 22 de junio de 2017



LIC. WILLIAM ELISEO ZÚNIGA HENRÍQUEZ
APODERADO GENERAL JUDICIAL
CEPA



LIC. JOSÉ ISMAEL MARTÍNEZ SORTO
APODERADO GENERAL JUDICIAL
CEPA



**REPORTES DE
ASESORIA FINANCIERA,
ADMINISTRATIVA Y VERIFICACION
DE CUMPLIMIENTOS PARA CEPA.**

AÑO 2016

ACTA DE ACEPTACIÓN DE INFORME MENSUAL

Reunidos en las Oficinas de la Gerencia General de CEPA, San Salvador, a las ocho horas del día veinticinco de enero de dos mil dieciséis. Presentes el ingeniero Emérito Velásquez, en su calidad de Gerente General, y el licenciado Carlos Antonio Cócar Romano, en el marco del contrato de "Servicios profesionales para brindar asesoría financiera y verificación de ejecución de observaciones para cumplimientos de procedimientos contables y procesos establecidos para el manejo de efectivo de la CEPA", suscrito el veintidós de diciembre de dos mil quince, y autorizado en Punto VIII Acta 2763 del quince de diciembre de dos mil quince; se procede al acto de entrega y aceptación a satisfacción, del informe correspondiente al mes de ~~diciembre~~ **ENERO** del presente año, según lo estipulado en la cláusula sexta de dicho contrato.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta a las ocho horas y treinta minutos de este mismo día, en fe de lo cual firmamos.

Ingeniero Emérito Velásquez
Gerente General de CEPA




Licenciado Carlos Antonio Cócar Romano
Consultor

LICENCIADO CARLOS ANTONIO COCAR ROMANO

INFORME MENSUAL POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR
ASESORÍA FINANCIERA Y VERIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBSERVACIONES
PARA CUMPLIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS CONTABLES Y PROCESOS
ADMINISTRATIVOS.

ENERO 2016

0086

San Salvador, febrero de 2016

Señor Gerente General Ingeniero Emerito Velasquez

Señor Presidente Ingeniero Nelson Vanegas

Presente

Por este medio le informo los puntos relacionada a los servicios de Asesoría Financiera y de puntos estratégicos y Administrativos, de los cuales se dieron seguimiento durante el mes de enero 2016:

1. Ampliación automática proyectos de inversión año 2016.

Se analizó la necesidad de incrementar el techo presupuestario a algunos proyectos estratégicos por lo que se sugirió a la Gerencia Financiera que recomiende a Junta Directiva autorizar la Ampliación Automática al presupuesto 2016 de CEPA, con valores de excedentes de ingresos en la cuenta de saldos de disponibilidades de caja y bancos del ejercicio 2015, hasta por US \$10,292,975.00, valor que se compone de fondos de titularización por US \$4,513,975.00 (colocada en octubre de 2015) y de recursos propios por operaciones de CEPA, por US \$5,779,000.00; lo anterior, con el propósito de gestionar ante el Ministerio de Hacienda, incremento a la asignación presupuestaria de 2016, de proyectos de Inversión del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez.

(Se adjunta MJ sugerido, y nota de aprobación por parte del MH)

2. Evaluación proyectos estratégicos.

Junto a la Gerencia de Ingeniería, se evalúan los proyectos estratégicos que se pretenden desarrollar en el presente año, esto con el objetivo de tener los insumos para maximizar la operatividad del Puerto de Acajutla y del Aeropuerto internacional de El Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez.

(Se adjunta presentación de proyectos estratégicos)

3. Seguimiento al proceso de Auto Evaluación de Control Interno.

Según indicaciones la administración superior, se contactó _____, para tener insumos que junto al Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD El Salvador) se pueda llevar a cabo una evaluación de control interno y control de riesgos dentro de la Comisión.

4. informe gerencial sobre ahorro generado por aplicación de la política de ahorro y austeridad del sector público.

Se revisó junto al gerente financiero y al auditor interno la información relacionada al último trimestre de 2015, que debe enviarse a Transparencia.

(Se adjunta información revisada)

5. Revisión de los Estados Financieros al cierre 2015.

Se analizaron las cifras previas para el cierre del ejercicio fiscal 2015 junto a la Gerencia Financiera, donde se realizaron las observaciones correspondientes para la presentación y aprobación de dichas cifras en junta Directiva.

(Se adjunta presentación)

6. Revisión del Cierre del PAIP del año 2015.

Se analizaron las cifras correspondientes al cierre del Plan Anual de Inversión Pública (PAIP) para la presentación a la Administración Superior y posterior envío a Casa Presidencia a la Secretaría Técnica.

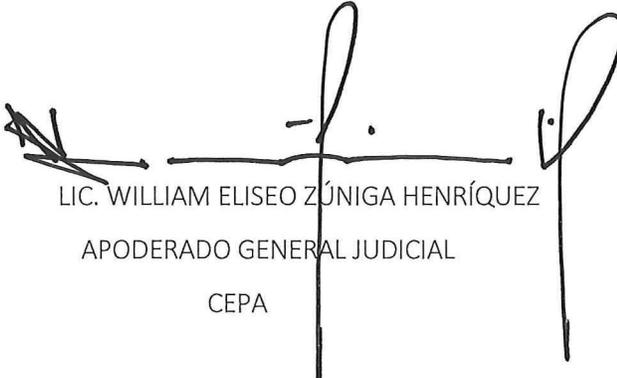
(Se adjunta presentación)

Atentamente,

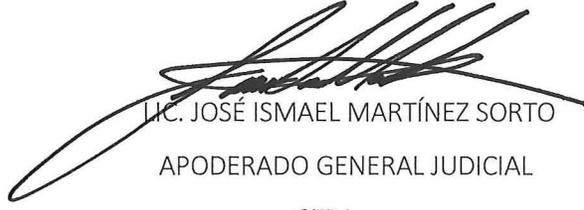
NOTA EXPLICATIVA DE LA SUPRESIÓN EFECTUADA AL DOCUMENTO

El punto número tres del informe mensual de enero de 2016 del asesor Carlos Antonio Cocar Romano se encuentra tachado en la segunda y tercera líneas por tener el nombre de una firma auditora externa de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma CEPA, lo que constituye un dato personal y, por lo tanto, confidencial conforme con el artículo 24, letra c. de la Ley de Acceso a la Información Pública.

San Salvador, 22 de junio de 2017



LIC. WILLIAM ELISEO ZÚNIGA HENRÍQUEZ
APODERADO GENERAL JUDICIAL
CEPA



LIC. JOSÉ ISMAEL MARTÍNEZ SORTO
APODERADO GENERAL JUDICIAL
CEPA

